

Alquilar un local comercial en el microcentro puede costar entre \$400.000 y más de \$2 millones

Los valores varían según la ubicación, el tamaño y el estado de los inmuebles. La mayor parte de la oferta se concentra en las dos calles más transitadas: Mitre mantiene una alta densidad de comercios en funcionamiento, mientras que en Nación se observa una mayor cantidad de locales desocupados. La demanda se mantiene activa, fundamentalmente, por la rotación de inquilinos. **Local 3**

● AMBIENTALISTAS RECURRIERON A LA JUSTICIA PARA FRENAR LA OBRA

Denuncian que Sidersa “genera un enorme daño ambiental” con la construcción de su acería

La ONG Unidos por la Vida y el Ambiente le pide a la Justicia que frene la construcción de su planta siderúrgica y aporta pruebas de que la obra se realiza mediante la extracción de tosca de manera ilegal de una cava ubicada en inmediaciones del arroyo Ramallo, en un sector cercano al puente del Club de Cazadores y Pescadores. Creen que el juez que interviene ha «cajoneado» el expediente. Actualmente, los trabajos ya registran un avance cercano al 20 por ciento de ejecución. **En Foco 2**



● SIN ESTACIONES DE CARGA EN LA CIUDAD, ¿CAE EL INTERÉS POR LOS AUTOS HÍBRIDOS?

En las calles de San Nicolás ya circulan algunos modelos de autos híbridos y eléctricos, y todo indica que el parque automotor en la ciudad irá poblándose cada vez más con estos vehículos en la medida en que haya un desarrollo de la infraestructura de carga. El dilema a resolver es si algún privado está dispuesto hoy a invertir en una estación de alimentación rápida frente a una demanda apenas incipiente. Un dato a tener en cuenta: cargar por completo la batería en un domicilio puede demorar hasta 18 horas. **Local 4**

SOCIEDAD

Preocupan hechos de violencia hacia personal de salud del San Felipe

Trabajadores advierten sobre situaciones de inseguridad en el principal efector público de la ciudad. Desde la dirección del nosocomio señalaron que “el tema está siendo abordado”. **Local 5**

TRÁNSITO VEHICULAR

Vecinos de calle Colón y Aguiar contra el cambio de circulación

Una decena de frentistas presentaron una demanda ante la Justicia. Cuestionan la doble mano y las restricciones para estacionar. Sostienen que la medida no cumplió con los pasos legales ni con evaluaciones técnicas. **Local 7**

TORNEO APERTURA

Talleres derrotó a Independiente en Avellaneda



El conjunto corbobés reaccionó en los últimos minutos en el Libertadores de América y venció al Rojo por 2 a 1. **Deportes 16**

AMBIENTALISTAS RECURREN A LA JUSTICIA PARA FRENAR LA OBRA

Denuncian que Sidersa “genera un enorme daño ambiental” con la construcción de su acería

La ONG Unidos por la Vida y el Ambiente le pide a la Justicia que frene la construcción de su planta siderúrgica y aporta pruebas de que la obra se realiza mediante la extracción de tosca de manera ilegal de una cava ubicada en las inmediaciones del arroyo Ramallo, en un sector cercano al puente del Club de Cazadores y Pescadores. Creen que el juez que interviene ha «cajoneado» el expediente. Actualmente, los trabajos ya registran un avance cercano al 20 por ciento.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La construcción de una planta siderúrgica que lleva adelante la empresa Sidersa en San Nicolás está cuestionada en la Justicia a partir de una denuncia presentada por la ONG «Unidos por la Vida y el Ambiente» (UPVA), que sostiene que el proyecto se desarrolla en un marco de irregularidades administrativas y con un presunto impacto ambiental.

El expediente se tramita, de acuerdo con lo que manifiesta el abogado de la ONG, “desde hace más de dos años” y actualmente se encuentra en instancia de apelación, dentro de un proceso en el que “se inició una causa civil y otra penal”, sostiene el letrado.

El origen del conflicto está vinculado a la explotación de una cava ubicada en inmediaciones del arroyo Ramallo, en un sector cercano al puente del Club de Cazadores y Pescadores sobre la autopista. Desde la ONG señalaron que en ese punto se



desarrolló una extracción de tosca a gran escala que provocó un fuerte impacto en el entorno natural de la cuenca.

La ONG denunciante sostiene que durante la investigación quedó establecido que esa actividad se realizaba fuera del marco legal. Afirman que “la extracción de tosca no tenía habilitación ni provincial ni municipal”, una situación que, según indicó el abogado de UPVA, “estaba generando un enorme daño ambiental”.

Las tareas incluyeron procedimientos judiciales y operativos en el lugar. En ese marco, el abogado explicó que “intervino personal de delitos ambientales” y que se llevaron adelante allanamientos con participación de la Policía Federal, medidas que fueron solicitadas por el fiscal

de la causa, Dr. Matías Di Lello.

A partir de esas actuaciones se reunieron elementos que permitieron reconstruir el circuito del material extraído. Los denunciantes indican que “hubo avances probatorios” que permitieron determinar que la tosca retirada de la cava era transportada en camiones que luego “descargaban en el predio” donde se desarrolla la ampliación industrial de Sidersa.

El planteo también alcanza a los organismos provinciales vinculados a la actividad minera. En ese sentido, el letrado indicó que la explotación denunciada “no cuenta con aval de la Dirección de Minería de la provincia de Buenos Aires”, lo que refuerza el argumento de que la extracción se realizó sin los permisos correspondientes.

En la Justicia

Otro de los puntos señalados por la organización es la continuidad de los trabajos mientras el expediente sigue en trámite. El abogado de UPVA cuestionó la falta de una medida que frene las tareas y habló de una “resistencia del juez de la causa, el Dr. José Ricardo Eseverri, del Juzgado en lo Civil y Comercial, de paralizar la obra”.

Mientras la causa continúa su recorrido judicial, los trabajos avanzan en el predio. La construcción presenta aproximadamente un 20 por ciento de ejecución, lo que aumenta la preocupación de los denunciantes ante la posibilidad de que el proyecto continúe desarrollándose antes de que exista una definición de fondo en la Justicia.

En paralelo a esta controversia judicial, la empresa obtuvo la aprobación para incorporarse al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), un esquema nacional destinado a promover proyectos de gran escala. El régimen contempla beneficios arancelarios y fiscales, entre ellos la posibilidad de importar bienes esenciales con franquicias tributarias y aduaneras.

De este modo, mientras la ampliación de la planta continúa su avance, la denuncia impulsada por la ONG sigue abierta, en un expediente que pone en discusión tanto el impacto ambiental de las actividades denunciadas como la legalidad del proyecto industrial en desarrollo.

● **Ante la falta de resolución sobre la cautelar y tras reiterados pedidos, UPVA recurrió a la Cámara de Apelaciones para que se ordene el cese inmediato de las obras y de la extracción de tosca hasta que se presenten las certificaciones ambientales correspondientes.**

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

MERCADO INMOBILIARIO

Alquilar un local comercial en el microcentro puede costar entre \$400.000 y más de \$2 millones

Los valores varían según la ubicación, el tamaño y el estado de los inmuebles. La mayor parte de la oferta se concentra en las dos calles principales: Mitre mantiene una alta densidad de comercios en funcionamiento, mientras que en Nación se observa una mayor cantidad de locales desocupados. Esta diferencia refleja dinámicas propias de cada arteria dentro del mismo circuito comercial. La demanda se mantiene activa, fundamentalmente, por la rotación de inquilinos.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La dinámica comercial de San Nicolás se desarrolla principalmente en el microcentro, con una marcada presencia sobre las calles Mitre y Nación, donde se agrupan negocios de distintos rubros, seguidos por Pellegrini y las transversales. En ese sector, la mayor parte de los comerciantes no son dueños de los locales, sino que llevan adelante su actividad mediante contratos de alquiler. En ese marco, quienes buscan iniciar un emprendimiento suelen enfrentarse a la necesidad de acceder a un local en alquiler dentro de esa zona estratégica, lo que implica asumir costos elevados y condiciones contractuales que inciden directamente en la viabilidad del proyecto. A su vez, quienes ya cuentan con un local también enfrentan incrementos periódicos y re negociaciones que impactan en la continuidad y previsibilidad de sus actividades comerciales.

Así, los costos locativos se convierten en un factor determinante para la sostenibilidad de los emprendimientos. Los alquileres de locales comerciales pueden partir de los \$400.000 y superar los \$2.000.000 mensuales, dependiendo de la ubicación, las dimensiones y las condiciones edilicias de cada espacio.

Un relevamiento realizado por este medio en las calles Pellegrini, Mitre y Nación permitió establecer diferencias claras según la zona. En los locales con contratos firmados antes de la nueva ley de alquileres, los valores rondan los \$400.000 para superficies pequeñas o medianas. Sin embargo, quienes buscan ingresar al mercado con nuevos contratos enfrentan cifras más elevadas. Sobre calle Pellegrini, los alquileres de locales chicos o medianos comienzan en torno a los \$400.000 y pueden alcanzar el \$1.000.000. En cambio, en arterias centrales como Mitre y Nación, los precios iniciales para espacios similares se ubican alrededor de los \$800.000 y pueden superar los \$2.000.000, de acuerdo con el tamaño y la ubicación específica dentro del corredor comercial.

Desde el sector inmobiliario confirmaron esta tendencia y detallaron que, "siempre dependiendo del estado de los locales y m2, aproximadamente entre los 50 m2 y los 150, los valores rondan desde los 900.000 hasta los 2.000.000 de pesos". En esa misma sintonía, agregaron: "En líneas generales, los alquileres de locales chicos y medianos en estas zonas céntricas suelen ubicarse aproximadamente entre los \$400.000 y \$1.200.000 mensuales, mientras que locales de mayores dimensiones o con frentes comerciales destacados pueden superar ampliamente esos valores y llegar a los \$5.000.000 o \$6.000.000".

Otra inmobiliaria coincidió con ese rango y precisó que los valores pueden ubicarse "entre los 800.000 y los 1.500.000 o 2.000.000 de pesos, siendo Mitre y Nación los más altos". Además, señalaron que los precios tienden a ser más bajos en sectores cercanos a calle Chacabuco y aumentan progresivamente a medida que se avanza hacia la zona del río.

Demanda sostenida

Un recorrido por el microcentro permite advertir comportamientos distintos según la calle. Mientras que Mitre mantiene una alta densidad de comercios en funcionamiento, en Nación se observa una mayor cantidad de locales desocupados. Esta diferencia refleja dinámicas propias de cada arteria dentro del mismo circuito comercial.

En la actualidad, y en una dinámica que ya se viene visualizando desde el año pasado, se registra un movimiento constante de aperturas y cierres. Algunos comercios inician su actividad y, tras un período, bajan sus persianas. No obstante, esa vacancia suele ser transitoria, ya que los locales vuelven a ocuparse con relativa rapidez por nuevos emprendimientos.

Desde una de las inmobiliarias consultadas señalaron: "Respecto a la dinámica del mercado, se observa que la demanda se mantiene firme. Si bien existe una rotación frecuente de inquilinos –en muchos casos vinculada a la actualización de valores locativos o a cambios en la actividad económi-

ca–, los locales suelen volver a ocuparse en plazos relativamente cortos. Y en los últimos 45 días notamos un alza significativa en la búsqueda de locales comerciales".

Este escenario evidencia que, pese a los altos costos, el microcentro continúa siendo un punto estratégico para el comercio local. La visibilidad, el flujo peatonal y la concentración de consumidores sostienen el interés por instalarse en la zona, incluso en un contexto económico exigente.

A los valores de alquiler se suman otros costos fijos que impactan directamente en la estructura de gastos de los comerciantes. Entre ellos, se en-



contran los servicios, los impuestos y, en muchos casos, el pago de salarios si se cuenta con empleados. Estos fac-

tores incrementan la presión sobre la rentabilidad y condicionan la continuidad de los negocios en el tiempo.

Fin de semana largo Marzo

21 al 24 de Marzo

1 NOCHE	2 NOCHES	3 NOCHES
\$161.100	\$143.200	\$125.300

Tarifa por noche en Hab. Doble Standard

Check in 15 hs | Check out 11 hs

Incluye alojamiento para 2 personas en categoría standard, Desayuno Buffet, uso de instalaciones (baño romano, piscina de temporada y canchas de deportes), y estacionamiento al aire libre. Niños hasta 3 años, en la misma cama sin cargo.

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

EL BOOM DE LOS VOLTIOS

Vehículos eléctricos e híbridos: ¿es necesaria la inversión para instalar estaciones de carga en San Nicolás?

El mercado automotor en Argentina transita un cambio sustancial con la irrupción de los autos híbridos o eléctricos, mayormente provenientes de China. En las calles de San Nicolás ya circulan varios modelos, y todo indica que el parque automotor en la ciudad irá poblándose cada vez más con estos vehículos, más amigables con el medioambiente. El dilema a resolver es si algún privado está dispuesto hoy a invertir en una estación de carga rápida frente a una demanda apenas incipiente. Un dato a tener en cuenta: cargar por completo la batería en un domicilio puede demorar hasta 18 horas.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Un mercado automotor que comienza a mutar con la llegada al país de los nuevos vehículos eléctricos e híbridos. Dado que la gran mayoría proviene del continente asiático, su elección se hizo mucho más fuerte en este último tiempo debido a la facilidad de importación, la relación precio-calidad y la mayor durabilidad de la autonomía.

De hecho, ya no solo marcas nuevas aterrizan en la Argentina, sino que también marcas reco-

nocidas comenzaron con el lanzamiento de autos, SUV y hasta camionetas con esta tecnología tan importante para el cuidado medioambiental. Incluso ya han llegado a las concesionarias oficiales de San Nicolás.

Para agregar a este crecimiento que tiene la movida sustentable, en lo que va de 2026 se patentaron 1088 vehículos eléctricos en el país, según datos de la Asociación de Concesionarios de Automotores de la República Argentina (Acara). La cifra implica un aumento del 854,4% respecto al mismo período del año pasado, cuan-

do se habían registrado apenas 114 unidades.

Si se observa únicamente lo ocurrido en febrero, el incremento es aún más pronunciado. Durante ese mes se patentaron 554 autos eléctricos, lo que representa una suba del 1285% frente a las 40 unidades registradas en febrero de 2025. Aun así, el peso de estos modelos dentro del mercado total continúa siendo reducido, ya que hoy representan aproximadamente el 1,3% de todos los vehículos vendidos en el país.

El detalle del crecimiento que se ve avanzando a pasos agigan-



tados genera algunas interrogantes para nuestro distrito. ¿Es necesario que haya estaciones de carga en San Nicolás? Por el momento, ninguna de las once estaciones de servicio que alberga la ciudad cuenta con despacho de suministro eléctrico.

Estaciones de carga

Contabilizadas a nivel nacional, hay 260 estaciones de servicio con posibilidad de cargar vehículos eléctricos. Para San Nicolás, la más cercana se encuentra yendo hacia Rosario, ya en provincia de Santa Fe, en la YPF que está entre Pavón y Fighiera sobre la autopista 9. Concretamente, la ciudad cuna de la Bandera cuenta con diez estaciones habilitadas para dicha carga. En caso de viajar hacia el lado de Buenos Aires, recién en San Pedro hay posibilidad de recargar el vehículo eléctrico.

Entonces, ¿qué opciones quedan para los nicoleños? Quienes cuenten con auto o SUV 100% eléctrico, solo pueden cargarlos en sus hogares. De hecho, los vehículos que se venden en nuestra ciudad ya cuentan con el cable necesario para ello. Sin embargo, hay algunos modelos importados que todavía no lo traen.

Por una cuestión de seguridad,

para la instalación eléctrica de la casa, la gestión del consumo y el cuidado del vehículo, es necesario colocar lo que se conoce como cargador de pared, wall charger o wall connector, un dispositivo que va atornillado a la pared y que cuenta con un conector especial para enchufar al auto.

Como están pensadas para el uso domiciliario, donde se espera que los coches pasen largas horas estacionados, especialmente durante la noche, estas estaciones hogareñas son de carga semilenta, por lo que alcanzar el 100% de la batería puede demorar hasta doce horas.

La diferencia es notoria. Las estaciones de carga en espacios públicos o privados, pero de acceso público, pueden tener más potencia que las de uso domiciliario. Esto significa que pueden completar la batería mucho más rápido, aunque la instalación de estos dispositivos no es tan sencilla.

Las estaciones de carga públicas pueden tener la misma potencia que las de uso domiciliario, pero también las hay de hasta 50 kW o, incluso, 160 kW, según si funcionan con corriente alterna o continua. Con esta potencia, un vehículo pequeño puede cargarse en menos de 30 minutos.

Fin de Semana Largo

Semana Santa

Jueves 02 al Domingo 5 de Abril

\$120.170

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MÍNIMO 3 NOCHES

Incluye alojamiento para 2 personas en base doble, desayuno buffet, uso de las instalaciones (baño romano, piscina de temporada y cancha de deportes) y estacionamiento al aire libre. Niños de 3 años en la misma cama sin cargo. Check in 15 hs – Check out 11 hs

\$147.750

POR NOCHE EN HAB. DOBLE STANDARD/JUNIOR SUITE MÍNIMO 2 NOCHES

Si tomás el Almuerzo de Pascua, Late Check out de cortesía a las 15 hs.

\$197.000

UNA NOCHE EN HAB. DOBLE JUNIOR SUITE

WIFI

ECO

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Almuerzo de Pascua

\$47.000

POR PERSONA (Entrada, plato principal y postre, no incluye bebidas)

Hotel Colonial

San Nicolás

VIOLENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS

Preocupación por hechos de violencia hacia el personal de salud en el Hospital San Felipe

Trabajadores advierten sobre situaciones de inseguridad en el principal efector público de la ciudad. Desde la dirección del nosocomio señalaron que “el tema está siendo abordado”.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En los últimos días se conocieron publicaciones en redes sociales vinculadas a episodios de violencia y situaciones de tensión que afectan al personal de salud en el Hospital San Felipe de San Nicolás, en particular a enfermeras y enfermeros que cumplen tareas de atención permanente.

El gremio ATE, que representa a trabajadores estatales, difundió un comunicado en el que expresó su preocupación por lo que describen como hechos reiterados de agresión y condiciones que no siempre garantizan la seguridad dentro del establecimiento.

Según se indicó, los episodios incluyen conflictos con pacientes o familiares y situaciones de hostigamiento en distintos sectores del hospital. Entre los puntos mencionados aparecen dificultades en la organización de los espacios, como la convivencia de pacientes con distintas patologías sin sectores diferenciados, lo que puede generar situaciones de riesgo tanto para quienes están internados como para quienes trabajan en el lugar.

También se hizo referencia a la falta de una guardia específica para salud mental en momentos de urgencia, lo que deriva en la circulación de pacientes por distintos sectores del hospital. Esta situación, advierten, puede impactar en la atención general y en la seguridad dentro de las salas.

Otro de los aspectos planteados tiene que ver con la necesidad de contar con protocolos claros y condiciones adecuadas para intervenir ante este tipo de episodios. En ese marco, se informó que incluso se radicó una denuncia en la fiscalía por un hecho puntual, que derivó en medidas de resguardo para un trabajador.

Consultada por EL NORTE, la dirección del hospital señaló que tomó conocimiento de la situación “desde el primer momento” y que se ocupó del tema. A su vez, desde el ámbito hospitalario detallaron que funciona un Comité de prevención, abordaje y erradicación de violencia, en línea con disposiciones del Ministerio de Salud bonaerense.

Este comité cuenta con dos canales de acceso para realizar presentaciones: uno a través de un correo institucional y otro mediante un sistema físico, con la posibilidad de realizar denuncias anónimas. A partir de allí interviene un equipo de primera escucha que evalúa cada caso y, según la gravedad, define las medidas a adoptar y un esquema de seguimiento.

Fuentes hospitalarias indicaron que en el último tiempo se registró un aumento de reclamos, que no se circunscriben únicamente a situaciones de violencia, sino también a aspectos vinculados a las tareas asignadas, los sectores de trabajo y la organización interna. En ese sentido, señalaron que algunos casos presentan fundamentos y otros

no, por lo que cada situación requiere un análisis particular.

Mientras tanto, el tema vuelve a

poner en agenda las condiciones en las que se desarrolla la atención sanitaria cotidiana en los efectores de

salud y la importancia de garantizar entornos seguros tanto para pacientes como para trabajadores.

NOCHE DE Bodas

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.
\$89.500
Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño Servicio de Desayuno Continental al Cuarto Cochera Cubierta | Check In: 15hs Late Check Out: 18hs
\$280.000
No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás

DELITOS INTRAMUROS

Retirar celulares en las cárceles: una decisión que urge y que nadie quiere tomar

Los delitos cometidos desde el interior de las cárceles aumentan de manera alarmante. El uso de celulares, autorizado en tiempos de pandemia, no tenía fecha de caducidad. Hoy son usados para coordinar extorsiones, tráfico de drogas y hasta para el manejo de bandas criminales. Desde la Fiscalía General de San Nicolás, a través de un informe de 2022, ya habían advertido su preocupación ante este fenómeno.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las estadísticas ofrecen una realidad preocupante, indican un aumento en los delitos vinculados a la criminalidad orquestada desde las cárceles. Los celulares permiten a los internos coordinar actividades delictivas –como extorsiones, tráfico de drogas y hasta el manejo de bandas criminales–, una situación que pone en riesgo la seguridad de la población. Esta problemática creciente ya había sido advertida por el Ministerio Público del Departamento San Nicolás cuando, en 2022, elaboraron un informe dirigido a las autoridades de la provincia: tanto ejecutivas y legislativas como a la Cámara de Casación. La advertencia no tuvo los resultados esperados.

En ese mismo año, además del enorme incremento en los casos de estafa, se conoció uno de los primeros hechos delictivos graves originados en una cárcel. Se trató de una «sextorsión» orquestada desde la UP3. El suceso emblemático fue el de Juan Carlos Woldryk en Bolívar, quien fue víctima de esta acusación y extorsión. Tras el «apriete», desapareció sin dejar rastro, y su paradero sigue siendo un misterio.

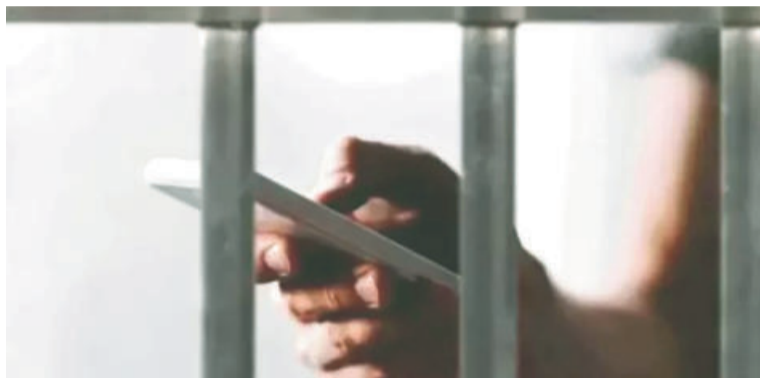
En diciembre pasado, otro hecho similar tuvo trágicas consecuencias: un granadero se suicidó en la Quinta Presidencial de Olivos tras ser acusado y extorsionado por supuestos contactos con una menor. Este hombre, agobiado por la presión, realizó varios pagos solicitados para «frenar

la investigación», pero la extorsión continuó. Endeudado y sin salida, tomó la decisión de quitarse la vida.

Actualmente, los presos alojados en establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense tienen alrededor de 50.000 dispositivos celulares registrados que pueden usar libremente; sus conversaciones no pueden ser monitoreadas a menos que haya orden judicial específica. A eso se suman los aparatos que entran a las unidades de contrabando (a través de familiares o guardias). Esto se replica en todas las cárceles del país.

Un presente que interpela

Esos casos, sumados a otra gran cantidad de delitos coordinados desde «adentro», han reavivado el debate sobre la autorización del uso de celulares por internos de establecimientos carcelarios. Consultada al respecto por EL NORTE, la fiscal general Sandra Bicetti manifestó su preocupación por esta problemática y se pronunció en favor de prohibir su uso dentro de las penitenciarías. «Desde la pandemia, en que se autorizó el uso, detectamos que había determinado tipo de delitos que provenían desde las cárceles. Ante la proliferación de casos graves ya en 2022, le pedí al Dr. Julio Pérez Carretto, titular de la Secretaría de Ciberdelito y Evidencia Digital, que recopilara datos y elaborara un informe que en su oportunidad enviemos a las autoridades de los distintos poderes de la provincia. Hoy la situación está muchísimo peor; los hechos fue-



ron multiplicándose año tras año, pero nadie quiere tomar la decisión política de eliminar los celulares dentro de la cárcel, en parte por temor a los motines». «Tampoco se cumple con los protocolos de control», aseguró Sandra Bicetti. «Una vez que fueron restablecidas las visitas presenciales, no tiene sentido que los internos sigan teniendo celulares. Debe eliminarse su uso en las unidades penales y asegurar el derecho de comunicación con teléfonos del servicio penitenciario, sin acceso a redes sociales», concluyó la fiscal general.

Por su parte, ante la misma requisitoria, el secretario Julio Pérez Carretto se expresó en igual sentido. «Dentro de los delitos que detectamos y volcamos en el informe están las amenazas agravadas por su anonimato, estafas con tarjetas de crédito y débito, utilización de datos, fraude con modalidad Marketplace y violencia de género, entre otras», detalló. «Si bien Casación autorizó el uso, también pidió la confección de un protocolo que redactó el Mi-

nisterio de Justicia y Derechos Humanos. Ese protocolo especificaba que los detenidos no podían tener redes sociales, a excepción de WhatsApp. Su problemática es que debían revisarse a diario y en la práctica no se lograba hacer un control de manera práctica y efectiva», explicó. «Tampoco se estableció una restricción de tiempo, sino que se usa de manera indiscriminada. Durante las 24 horas, los internos tienen acceso a una red que tiene dos características especiales que la vuelven potencialmente peligrosa para ejecutar conductas delictivas: el anonimato y la virtualidad (es decir, la posibilidad de tener acceso al exterior)», manifestó el funcionario.

Restricciones

Pérez Carretto indicó, además, que «está bien que los internos tengan derecho a comunicarse con sus familias, pero si el derecho a la comunicación se realiza indiscriminadamente, la falta de control va en desmedro de las víctimas, que en una

escala de valores deberían tenerlo de forma más amplia. Es decir, que violentan los derechos de la sociedad y esta no tiene que sufrir por una falencia del Estado. Porque, más allá de los proyectos, hay cuestiones que tienen que ver con decisiones políticas que deben ser equitativas. No se trata de quitarles a los detenidos la posibilidad de comunicación con sus familias –que reduce la conflictividad, es una forma de contención y de reinserción social–, sino de controlarla debidamente».

Entre las posibles soluciones, el funcionario señaló: «Poner teléfonos de línea, aparatos modernos que permitan videollamadas, en un lugar especial con horarios determinados, con llamadas que, aunque puedan ser reanudadas, se corten automáticamente en períodos cortos para evitar estafas. Podrían usarse, por ejemplo, inhibidores para impedir el ingreso clandestino de aparatos. En conclusión, los presos no pueden seguir teniendo celulares de manera indiscriminada; hay una solución técnica, la decisión es meramente política y no tanto de recursos. Si nuestro informe hubiese sido tomado en cuenta en su momento, se hubieran podido evitar no solo daños patrimoniales, coacciones, estafas y extorsiones, sino también muertes, porque hubo víctimas que terminaron suicidándose». «Recordemos que los detenidos tienen su libertad restringida; por eso, el uso tendría que ser acorde y proporcional a esa regla», concluyó Julio Pérez Carretto.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

TRAS LA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO DEL TRÁNSITO VEHICULAR

Vecinos de Colón y Aguiar llevaron a la Justicia el cambio de circulación por la creación de la Avenida del Río

Una decena de frentistas presentaron una demanda en el fuero contencioso-administrativo. Cuestionan la doble mano y las restricciones para estacionar, y sostienen que la medida no cumplió con los pasos legales ni con evaluaciones técnicas previas.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

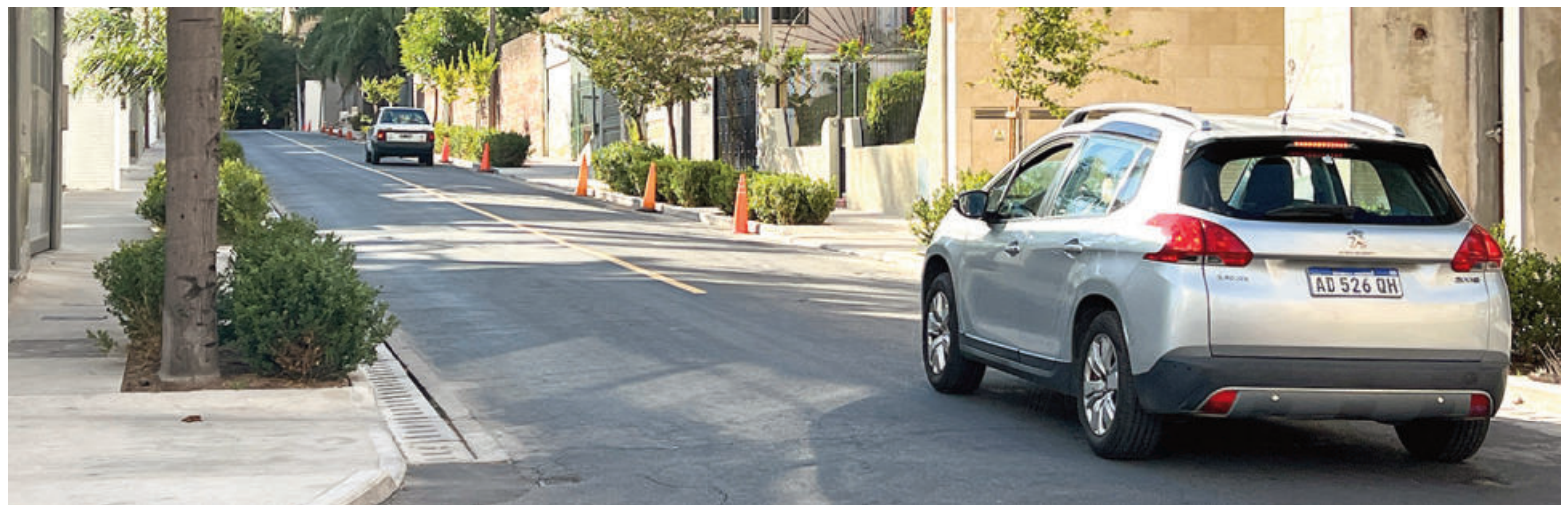
Vecinos de calle Colón y Aguiar, en el sector donde comenzó a funcionar la Avenida del Río, iniciaron una demanda ante el Juzgado Contencioso Administrativo por el impacto del nuevo esquema de circulación. El planteo apunta a la decisión del Ejecutivo municipal de convertir esa traza, que era de sentido único de norte a sur, en una vía de doble mano.

La presentación judicial sostiene que la medida implica una "violación a la ley". Entre los principales argumentos, se indica que el proyecto debió haber sido tratado previamente en el Concejo Deliberante. En ese sentido, se cita el artículo 27, inciso 2, de la Ley Orgánica de las Municipalidades, que establece como competencia del cuerpo deliberativo el trazado, la apertura y la modificación de calles.

El escrito también hace referencia a la normativa provincial de ordenamiento territorial. En particular, al artículo 12, que fija criterios sobre las dimensiones de la trama circulatoria según el tipo de vía. De acuerdo con lo expuesto, la calle no cumpliría con los requisitos establecidos para funcionar como una avenida de doble mano, algo que también está contemplado en el Código Urbano Ambiental local.

A estos puntos se suma lo que los vecinos describen como una falta de evaluación técnica previa. Señalan que no hubo estudios vinculados a la capacidad de la infraestructura, el impacto ambiental ni aspectos de la circulación como los ángulos de giro. También advierten sobre el riesgo siniestral en un sector que modificó su dinámica de tránsito en poco tiempo.

En la vida cotidiana, aseguran que la implementación de la doble mano y las restricciones para estacionar generaron complicaciones concretas. "Comprás una heladera y te la tienen que dejar en la esquina, desde donde hay que trasladarla hasta la vivienda", graficaron. A esto agregan las dificultades para personas con movilidad



reducida, que deben adaptarse a un esquema que no siempre permite detener un vehículo frente a su domicilio.

El reclamo se da tras la puesta en marcha de la Avenida del Río, una intervención que el municipio viene desarrollando en la zona costera con el objetivo de reordenar la circulación y generar una conexión más fluida entre distintos puntos de la ciudad. Según se informó en su momento, el proyecto apunta a vincular la costanera con otros sectores, con proyección hacia el Parque del Acuerdo, e integrar ese corredor como parte de un esquema más amplio de movilidad.

En ese marco, el planteo por la circulación en Colón y Aguiar suma una nueva instancia en torno a los

cambios en la dinámica del sector. Mientras el esquema actual continúa en funcionamiento, la pre-

sentación judicial abre un proceso que busca analizar la aplicación de la medida y su encuadre dentro

de la normativa vigente, junto con las condiciones de quienes residen en la zona.

● En la vida cotidiana, aseguran que la implementación de la doble mano y las restricciones para estacionar generaron complicaciones concretas. "Comprás una heladera y te la tienen que dejar en la esquina, desde donde hay que trasladarla hasta la vivienda", graficaron.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Veni a prepararte para tu día.

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000

Day Use de la habitación

Hotel Colonial
San Nicolás

E ESTACIONAMIENTO AL Aire Libre (24 HORAS) Wi-Fi

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

DIARIAS

GÉNERO Y
DIVERSIDADES
EN AGENDA



AVANCE EN LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN EL DEPORTE

La FIFA aprobó el reglamento que aumentará la presencia de mujeres en los cuerpos técnicos

A partir de este año, todas las competiciones femeninas del organismo mundial exigirán que los equipos incluyan a varias profesionales en cargos de dirección, atención médica y banquillo. Las disposiciones correspondientes ya entrarán en vigor en las ediciones femeninas del Mundial Sub-17 y Sub-20, y en la Copa de Campeones Femenina de la FIFA 2027.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

De acuerdo con lo informado por el medio oficial de la FIFA, el Consejo del organismo aprobó un reglamento que exige, a partir de este año, que cada equipo inscripto en las competiciones femeninas de la FIFA cuente con una entrenadora principal o, al menos, una entrenadora asistente (mujer). Además, será obligatorio que una integrante del cuerpo médico sea mujer y que al menos dos oficiales en el banquillo del equipo pertenecan al sexo femenino. Según detalló la FIFA, estas reglas se aplicarán en todos los torneos de selecciones y de clubes bajo su jurisdicción, sin distinción de categoría de edad.

A pesar del crecimiento del fútbol femenino en los últimos años, la representación de mujeres en los cuerpos técnicos sigue siendo baja. Un dato lo refleja con claridad: en la Copa Mundial Femenina 2023, solo 12 de las 32 selecciones fueron dirigidas por mujeres.

PRIMERAS APLICACIONES

La medida tendrá su primera aplicación en el Mundial Sub-20 femenino, que se celebrará en Polonia en septiembre, y se extenderá posteriormente a todas las competiciones organizadas por la FIFA, incluido el Mundial absoluto femenino previsto en Brasil para 2027. El objetivo central de esta regulación es consolidar el crecimiento del fútbol femenino mediante una mayor representación femenina en los cargos de dirección y apoyo técnico.

Brasil inició oficialmente la cuenta regresiva para el Mundial femenino 2027 con un multitudinario acto en Río de Janeiro, donde se presentaron las sedes y la identidad visual del torneo. La competencia, que se jugará del 24 de junio al 25 de julio, contará con la participación de 32 selecciones y marcará un hito: será la primera Copa del Mundo femenina en Sudamérica. Las ciudades elegidas para albergar los partidos son Belo Horizonte, Brasilia, Fortaleza, Porto Alegre, Recife, Río de Janeiro, Salvador y San Pablo. Los encuentros se desarrollarán en estadios emblemáticos como el Maracanã, el Mineirão y el Castelão.



ILUSTRACIÓN

ESTRUCTURAS CLARAS

Jill Ellis, directora general de fútbol femenino de la FIFA, manifestó que actualmente la cantidad de entrenadoras no responde al crecimiento exponencial de esta rama deportiva. Ellis expresó: "Hoy en día no disponemos de suficientes entrenadoras. Debemos redoblar esfuerzos para potenciar el cambio y crear estructuras claras, ampliar las oportunidades e incrementar la visibilidad de las mujeres en los banquillos". Estas declaraciones apuntan al compromiso de modificar el escenario actual, donde predominan los hombres en los puestos técnicos de los equipos femeninos.

«Por supuesto que necesitamos más mujeres en puestos de responsabilidad en el fútbol. Por eso, debemos apoyar, sin duda, a más mujeres en puestos re-

lacionados con el fútbol y a más mujeres en general. Quizás necesitemos más entrenadoras en los equipos femeninos. Este es otro debate que tendremos que abordar en algún momento, porque hemos visto que hay entrenadoras excelentes. Lo vimos en la última Eurocopa, cómo el fútbol femenino goza de buena salud, cómo está creciendo», agregó.

BRECHA DE GÉNERO

La FIFA puntualizó que la brecha de género persiste a pesar de la extensa expansión global del fútbol femenino, lo que motivó la elaboración del reglamento recientemente aprobado. Según la información publicada por el organismo, la estrategia también abarca acciones a largo plazo, como el fortalecimiento de programas de becas y el diseño de esquemas de mentoría diri-

gidos a entrenadoras de élite.

Por último, la FIFA precisó que ha elaborado una estructura de desarrollo destinada a formadoras de entrenadoras, con el propósito de incrementar el número de técnicas con las capacidades para instruir a nuevas generaciones de entrenadoras en ambientes profesionales. Este conjunto de medidas responde a la intención de 'asociar el avance en términos de participación y calidad deportiva en el fútbol femenino con un incremento sustancial de la representación femenina en los cuerpos directivos, técnicos y médicos'.

El mismo organismo había publicado tiempo atrás que la igualdad de oportunidades entre niños y niñas para ser futbolistas no se alcanzará hasta 2067.

Según la estadística de 2025, la desigualdad de género en el fútbol toma

diversas formas: el 30% de las jugadoras de la máxima categoría aún son amateurs, el 3,3% de las jugadoras de Primera son madres, el 1% de los puestos en la dirección técnica los ocupan mujeres, la participación femenina en los cargos directivos es del 6,8%, solo el 4% de la cobertura deportiva de los medios de comunicación se dirige a deportes femeninos y 6 de cada 100 árbitros son mujeres.

Un estudio publicado en 2023 por el Sindicato Internacional de Futbolistas (FIFPRO) revela que "la mayoría de las jugadoras no sienten que puedan hacer del fútbol su método de subsistencia, ni tampoco dedicarse exclusivamente a él. Más de la mitad (66%) han tenido que pedir permiso (retribuido o no) en su segundo empleo para asistir a las competiciones".

SEGÚN UN INFORME DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE CRÍMENES DE ODIS

Se incrementaron los asesinatos y la violencia contra el colectivo LGBT+

De acuerdo con la estadística publicada esta semana, en 2025 ocurrieron al menos 227 crímenes de odio en Argentina basados en la orientación sexual o en la identidad de género, lo que implica un aumento del 62% con respecto al año anterior. Del total, el 65% corresponde a violencia física que no terminó en muerte. El 35% restante fueron lesiones al derecho a la vida, donde las víctimas fallecieron.

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

El 2025 marcó un punto de inflexión en lo que respecta a la violencia contra personas del colectivo LGBTIQ+ en Argentina. A lo largo del año ocurrieron al menos 227 crímenes de odio basados en la orientación sexual o en la identidad de género, lo que implica un aumento del 62 por ciento con respecto al año anterior. Se trata de la cifra más alta que registró el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio desde que comenzó a funcionar hace diez años: un crimen cada 38 horas.

El informe que se dio a conocer hace unos días señala que los perpetradores fueron en su mayoría personal de las fuerzas de seguridad y desconocidos que actuaron en la vía pública. La modalidad más utilizada en los ataques fueron los golpes.

“En pocos años, prácticamente se duplicaron los crímenes de odio en nuestro país. Es evidente que tiene que ver con cómo se han profundizado e instalado los discursos de odio y la violencia desde el Gobierno nacional en nuestra sociedad”, compartió la activista



ILUSTRACIÓN

lesbiana y presidenta de la Federación Argentina LGBT (integrante del Observatorio), María Rachid. La violencia ejercida por fuerzas de seguridad se multiplicó de manera alarmante: de 17 casos registrados en 2024 a 64 casos en 2025. El mayor porcentaje de los crímenes del 2025 (32%) ocurrieron precisamente en comisarías y establecimientos penales.

Por otra parte, un porcentaje alto (43%) de los perpetradores de las violencias contra el colectivo LGBT+ no conocía a las víctimas.

La mayor proporción de víctimas de crímenes de odio reg-

istradas en el informe de 2025 corresponde a mujeres trans y travestis, quienes concentran el 62,5% de los casos (142). En segundo lugar se encuentran los varones gays, que representan el 22% (50). En una proporción menor, pero significativamente más alta que el año anterior, se registran los varones trans (18 casos, frente a 5 en el 2024). Le siguen lesbianas (13) y personas no binarias (4).

Del total de crímenes de odio registrados en 2025, el 64,8% (147 casos) corresponde a lesiones al derecho a la integridad física, es decir, violencia física

que no terminó en muerte. Se trata de un aumento del 101% con respecto al 2024. El 35% restante (80 casos) fueron lesiones al derecho a la vida, donde las víctimas murieron. Hubo 16 asesinatos (10 mujeres trans, 5 varones gays y una lesbiana), 53 muertes por violencia estructural y 11 suicidios.

QUÉ ES UN CRIMEN DE ODIS

El Observatorio Nacional de Crímenes de Odio LGBT+ entiende a los crímenes de odio como agresiones voluntarias que buscan el daño o la muerte de la víctima motivadas por el rechazo, desprecio, odio y/o discriminación hacia el colectivo al que pertenecen. Además, contemplan a las lesiones de derechos por omisiones debidas a la ausencia y/o abandono estatal histórico y estructural.

“Los crímenes de odio se caracterizan por ser cometidos con una descomunal rabia, con prácticas de extrema violencia y, en los casos de asesinato, con un nivel de ensañamiento que demuestra que arrancarles la vida a las víctimas no resulta suficiente, sino que además sus cuerpos quedan destrozados”,

detalla el último informe.

En este sentido, la modalidad empleada más frecuente de los crímenes fueron los golpes, que concentran casi el 40% de los casos (90 hechos).

“Uno de los aspectos más alarmantes es la situación que atraviesan las juventudes travestis y trans a partir del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 62/2025. Con él, el Poder Ejecutivo modificó la Ley de Identidad de Género al restringir el acceso a tratamientos de afirmación de género para personas menores de dieciocho años. La falta de acceso al trabajo, a la salud y a redes de contención institucional constituye un factor central para comprender el aumento de las violencias registradas en 2025”, indica el informe y agrega: “Del total de las lesiones al derecho a la vida registradas durante 2025, el 66% (53 casos) corresponde a muertes por violencia estructural. Es decir, aquellas en las que la vulneración sistemática e histórica de derechos generó las condiciones materiales de precariedad que desembocaron en esas muertes evitables, la mayoría de mujeres trans o travestis”.

En el Día de la Promoción de la Visibilidad de las Personas Trans, ATTTA se hizo presente en la costanera: “Pedimos por la ley integral”

De la Redacción de EL NORTE
diarias@diarioelnorte.com.ar

Cada 18 de marzo se conmemora en Argentina el Día de los Derechos de las Personas Trans, una fecha que recuerda a la activista travesti Claudia Pía Baudracco, histórica militante por los derechos humanos y una de las fundadoras de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgéneros de Argentina (ATTTA). La fecha fue instituida en 2014 por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y luego se extendió a distintas instituciones y espacios del país ‘con el objetivo de visibilizar las luchas, los derechos conquistados y los desafíos que aún enfrenta la

comunidad travesti-trans’. ATTTA San Nicolás se hizo presente el miércoles pasado en la costanera para conmemorar la fecha que promueve la reflexión, el reconocimiento y la celebración de la diversidad. “Remarcamos y pedimos en cada actividad por la ley integral trans”, expresaron en diálogo con EL NORTE.

“La visibilidad no es solo ser vistos; es ser reconocidos con dignidad, respeto y derechos. Durante mucho tiempo, las personas trans han sido invisibilizadas, silenciadas o marginadas. Por eso, este día no es solo una celebración, sino también un acto de justicia y memoria. Hoy alzamos la voz para decir que todas las identidades son válidas. Que cada persona tiene derecho

a vivir su verdad sin miedo, sin discriminación y sin violencia. La visibilidad permite romper prejuicios, derribar estereotipos y construir puentes de empatía. Reconocer a las personas trans es también reconocer sus luchas, sus logros y su enorme contribución a la sociedad. Es entender que la igualdad no es un privilegio, sino un derecho fundamental. Como comunidad, tenemos la responsabilidad de promover el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades. Esto implica educarnos, cuestionar nuestras propias creencias y actuar frente a la injusticia. Que este día sea un recordatorio de que aún queda camino por recorrer, pero también una oportunidad para comprometernos con un futuro más



justo, donde todas las personas puedan vivir libres y orgullosas de quienes son. Hoy celebramos

la valentía de ser, la fuerza de resistir y la belleza de la diversidad”, manifestaron.

efemérides

1873 – JULIETA LANTERI. Pionera en la lucha por el sufragio femenino, nace en Briga Marittima, Italia (actual La Brigue, en Francia). Fue la quinta mujer en recibirse de médica en la Argentina. Organizó el Congreso Femenino Nacional en 1910 y, al año, votó en la elección de concejales de Buenos Aires, tras obtener el permiso de un juez. Así, fue la primera mujer en votar en la Argentina. Fundó el Partido Feminista Nacional e intentó ser candidata a diputada en 1919. Murió a los 58 años, el 25 de febrero de 1932, dos días después de haber sido atropellada en pleno centro de Buenos Aires por un automovilista que huyó y resultó ser un integrante de la Liga Patriótica Argentina.

1904 – MIRROR. Por primera vez en la historia de la prensa gráfica, el diario estadounidense *Daily Illustrated Mirror* publica en 1904 una fotografía a color.

1931 – WILLIAM SHATNER. Nace en la ciudad canadiense de Montreal el actor William Shatner, quien ganó fama mundial por encarnar al capitán Kirk de la nave espacial Enterprise en la saga de series y películas *Star Trek (Viaje a las estrellas)*.

1936 – JUAN LINK. El alpinista alemán Juan Jorge Link alcanza por primera vez la cima del Aconcagua, el pico más alto de América. Link ganó fama en el montañismo con el apodo de "El cóndor de América" al subir cuatro

veces a la cumbre del llamado "Techo de América", donde murió en un accidente en 1944.

1942 – LEO DAN. En la ciudad de Santiago del Estero nace el cantante, compositor y actor Leo Dan, nombre artístico de Leopoldo Dante Tévez. Ganador de un Premio Grammy al mejor compositor, Leo Dan grabó más de 70 álbumes en Argentina, Chile, Colombia, España, México y Perú.

1963 – THE BEATLES. Se lanza en Londres, el disco Please Please Me, álbum debut de la banda The Beatles. El primer LP del grupo formado por John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr contiene 14 canciones, entre ellas "Love Me Do" y "Twist and Shout".

1985 – CINE. En 1895 se proyecta en Francia la película "La sortie de l'usine Lumiere à Lyon", la primera del cine mudo.

1984 – DIARIO ABC. El dictador Alfredo Stroessner clausura el diario ABC Color, el más importante de Paraguay, que reanuda sus ediciones en febrero de 1989, poco después de que fuera destituido el régimen de facto.

2002 – EUTANASIA. La jueza británica Elizabeth Butler-Sloss autoriza la eutanasia a "Miss B", una asistente social con parálisis que reclamaba que le desconecten el respirador artificial para poder ejercer su derecho a "morir con dignidad".

El obispo de San Nicolás, monseñor Hugo Santiago, realizó una visita a Roma



Monseñor Hugo Santiago en su encuentro con el papa León XIV.

El pasado lunes 16 de marzo, monseñor Hugo Santiago se reunió con el papa León XIV en el

Vaticano. Durante su visita, el obispo mantuvo un encuentro con el Santo Padre y visitó un dicasterio.

Con motivo del Día del Santo Cura Brochero, monseñor Santiago fue invitado a presidir la misa en el Colegio Sacerdotal Argentino de Roma, donde participaron unos 20 sacerdotes argentinos residentes en la ciudad, y luego compartieron una cena.

En tanto, el martes, el obispo visitó otro dicasterio y fue recibido por el embajador argentino ante la Santa Sede, Pablo Beltramino. El deseo del embajador es que el papa León XIV visite la Argentina; esta inquietud el obispo la planteará en la Conferencia Episcopal Argentina.

Por su parte, el miércoles 18 de marzo participó en la audiencia general del Santo Padre, continuando con su visita a los dicasterios de Vida Consagrada y del Clero.

En la oportunidad, el papa León XIV centró su mensaje en la unidad cristiana y la reconciliación, destacando que el amor de Cristo es el único capaz de reparar la fragmentación de la humanidad. Invitó a vivir la Cuaresma como un camino de conversión y paz, siendo instrumentos de unidad en un mundo dividido.

El Sumo Pontífice remarcó puntos clave de la catequesis:

- Reconciliación y unidad: el Papa recordó que la Iglesia es el Pueblo de Dios, llamado a la uni-

dad a través del amor de Cristo.

- Llamado a la paz: elevó una súplica por la paz en el mundo, rogando a las naciones que abandonen las armas en favor del diálogo y la diplomacia

- Cuaresma como conversión: el mensaje enfatizó la necesidad de superar la indiferencia y el odio para convertirse en constructores de paz cotidiana.

El obispo de San Nicolás de los Arroyos, Mons. Hugo Santiago, estuvo presente en la plaza de San Pedro y, al finalizar la catequesis, saludó al Santo Padre.

En su estadía en Roma, también se acercó a la tumba del papa Francisco en la basílica de Santa María la Mayor.

Durante este fin de semana está prevista la vuelta del pastor nicoleño a su diócesis.

● Con motivo del Día del Santo Cura Brochero, monseñor Santiago fue invitado a presidir la misa en el Colegio Sacerdotal Argentino de Roma, donde participaron unos 20 sacerdotes argentinos residentes en la ciudad, y luego compartieron una cena.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutitos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

Hotel Colonial
San Nicolás

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0356) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

El Concejo busca saber qué pasó con los nodos tecnológicos aprobados en 2025

En la última sesión, el Concejo Deliberante de Ramallo aprobó un pedido de informes destinado a conocer el estado de implementación de la ordenanza que establece la creación de nodos tecnológicos en distintas localidades del distrito. La iniciativa fue impulsada por la concejal Soledad Agotegaray, del bloque Juntos por Ramallo, quien remarcó la necesidad de garantizar el acceso equitativo a herramientas digitales en un contexto donde la educación a distancia continúa en expansión.

La ordenanza, sancionada por unanimidad durante 2025, prevé la instalación de espacios equipados con computadoras e internet en puntos estratégicos del partido, como delegaciones municipales y otras sedes comunitarias. El objetivo principal es acompañar a estudiantes que cursan bajo modalidad virtual y que, por distintos motivos, no cuentan con los recursos necesarios para sostener su formación académica.

Tras la aprobación del expediente, Agotegaray recordó el amplio respaldo político que tuvo la iniciativa al momento de su sanción. "Esa ordenanza fue acompañada por unanimidad, trabajada como corresponde en cada comisión, y es del año pasado", expresó. En ese sentido, explicó que el pedido de informes apunta a conocer si hubo avances concretos en su ejecución: "El pedido que presentamos

es para ver si hubo algún avance y si está dentro de la programación para poder cumplirla".

La concejal subrayó que el proyecto responde a una problemática concreta que atraviesan muchos vecinos del distrito, especialmente en localidades alejadas del centro. "Muchos no pueden viajar hacia lo que es el centro universitario, y la idea era ofrecer la posibilidad de contar con conectividad para que puedan hacer consultas o cursar", indicó.

Además, destacó el impacto social de la iniciativa, al considerar que no se trata únicamente de garantizar acceso a internet, sino también de generar igualdad de oportunidades. "La ordenanza tiene un sentido de igualdad, no solamente de accesibilidad, sino también de contar con herramientas, porque no todo el mundo tiene hoy un buen celular o computa-

doras para hacerlo", sostuvo.

El pedido de informes aprobado solicita al Departamento Ejecutivo precisiones sobre distintos aspectos vinculados a la implementación de la ordenanza. Entre ellos, se requiere saber si se avanzó en la creación de los nodos tecnológicos, qué localidades fueron contempladas, si se definieron espacios físicos para su funcionamiento y si existe un cronograma de ejecución previsto.

La aprobación del pedido vuelve a poner en agenda una política pública que, pese a haber contado con consenso político, aún no presenta información clara respecto a su desarrollo. En un escenario donde la digitalización avanza de manera sostenida y la educación virtual gana protagonismo, el acceso a conectividad y dispositivos adecuados se consolida como un factor clave para la inclusión educativa y social.



Música y memoria en el puerto: La Mosca cierra una jornada cultural por el 24 de marzo

Mañana, el Paseo del Puerto Municipal "Arturo Jauretche" será escenario de una propuesta que combina música, arte, gastronomía y reflexión, en el marco de las actividades por el Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Con entrada libre y gratuita, la jornada comenzará a las 14 horas y se extenderá hasta la medianoche, cuando se compartirá un momento conmemorativo en la antesala del 24 de marzo.

El evento reunirá a artistas locales y regionales en un espacio pensado para el encuentro comunitario. Sobre el escenario se presentarán el Ballet Municipal de Villa General Savio, Los Condenados de la Tierra, Apolo 55, Emilia Coronel y su conjunto, Santa Music, Huitral y The Chaperos, en una grilla diversa que abarca distintos géneros musicales y expresiones culturales.

Además de los espectáculos en vivo, habrá presencia de artesanos, puestos gastronómicos con opciones



para todos los gustos y actividades recreativas para las infancias, en una propuesta integral que busca convocar a vecinos y vecinas de todas las edades. Desde la organización invitan a asistir con reposera y mate, en una jornada pensada para compartir al aire libre.

El cierre estará a cargo de La Mosca, banda emblemática con más de tres décadas de trayectoria, que volverá a presentarse en su ciudad en un contexto cargado de significado. El show

no solo marcará el final de la jornada cultural, sino también el inicio de una nueva gira internacional del grupo.

La jornada tendrá su momento más emotivo a la medianoche, cuando se realice una instancia de reflexión y memoria colectiva que reafirma el compromiso con la historia y los derechos humanos. Así, el evento propone no solo un espacio de entretenimiento, sino también una oportunidad para recordar, reflexionar y mantener viva la memoria.

Cidecon renovó autoridades y aprobó su balance anual

Durante la jornada, los asociados eligieron nuevos integrantes para la Comisión Directiva y el Órgano de Revisión, además de convalidar la memoria del último ejercicio.



La Cámara Industrial del Departamento Constitución (Cidecon) realizó con éxito su Asamblea General Ordinaria anual en las instalaciones de su sede social, ubicada en Moreno 1260. El encuentro, desarrollado el pasado lunes 16 de marzo, contó con una importante participación de los asociados, quienes se acercaron para formar parte de la vida democrática y el fortalecimiento institucional de la entidad.

Durante el desarrollo del orden del día, se procedió a la renovación parcial de la Comisión Directiva, donde resultaron electos representantes de diversas firmas locales, asociadas a

la Cámara, para ocupar cargos clave. De esta manera, la vicepresidencia quedó a cargo de ELSEG S.R.L., mientras que la prosecretaría será ocupada por DURMETAL S.R.L. y la protesorería por RHC Construcciones S.R.L.

Asimismo, se designaron nuevos vocales titulares y suplentes, con la incorporación de referentes de Prado Maderas S.A.S., Sahilices Hnos. S.R.L. y Los Talaes S.A. En tanto, el Órgano de Revisión también registró cambios con la asunción de FUMIX S.R.L. como segundo titular, lo que completa así el esquema de autoridades para el próximo período.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía



Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

La CGT lanzará un Indec propio para medir la inflación, el empleo y los precios: qué se propone y con quién se asociará

La decisión cegetista de producir sus estadísticas socioeconómicas será el eje de un rediseño de su estrategia tras el intento de frenar la reforma laboral. El ala dura sindical se independiza, pero aún no crece.

La CGT atraviesa todavía una etapa de desconcierto tras no haber podido frenar la reforma laboral (pese a que logró salvar "la caja" que representan las cuotas solidarias) y trata de reperfilar sus próximos pasos para no quedar tan a la retaguardia de la realidad socioeconómica de la Argentina de Javier Milei.

Por lo pronto, su impugnación judicial a la nueva ley laboral fue rechazada por un juzgado del fuero Contencioso Administrativo y tampoco prosperó su apelación: la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal confirmó el rechazo a la cautelar pedida por la CGT.

La semana pasada, la CGT presentó un amparo ante el fuero laboral con la intención de que declare la invalidez de 64 artículos vinculados con el derecho colectivo (como la reglamentación del derecho de huel-

ga en los servicios esenciales, que la Justicia suspendió cuando figuraba en el DNU 70) por considerar que "vulneran derechos humanos fundamentales reconocidos por la Constitución Nacional y por tratados internacionales que tienen jerarquía constitucional".

Su única alegría en ese rubro fue cuando un juez de primera instancia frenó este martes el traspaso de la Justicia Nacional del Trabajo a la órbita de la Ciudad de Buenos Aires. Pero la medida cautelar responde a una demanda de la Unión de Empleados de la Justicia de la Nación (UEJN) contra el Estado y no de la CGT.

Por eso en las últimas semanas los líderes cegetistas están buscando reorientar su estrategia con decisiones que les permitan dejar atrás el frustrado (por ahora) objetivo de invalidar la reforma laboral.

La idea que lanzarán en forma in-



La CGT se prepara para enfrentarse al Gobierno con sus propias estadísticas socioeconómicas.

minente es el lanzamiento de un observatorio de estadísticas socioeconómicas y laborales, una suerte de INDEC

propio desde donde tratarán con números "confiables" para confrontar con las cifras que elaboran en el Estado. Para eso se firmará un convenio con la UBA, que aportará la metodología y los expertos técnicos que, junto con los asesores cegetistas, elaborarán todos los meses un índice de inflación alternativo y datos sobre empleo y precios

de la canasta básica, entre otros.

Con esos números en mano, la CGT procurará reunirse con empresarios para armar una estrategia conjunta "en defensa de la producción nacional y de las fuentes de trabajo", con la clara conciencia de que la economía de Milei provoca crujidos en el sector empleador.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

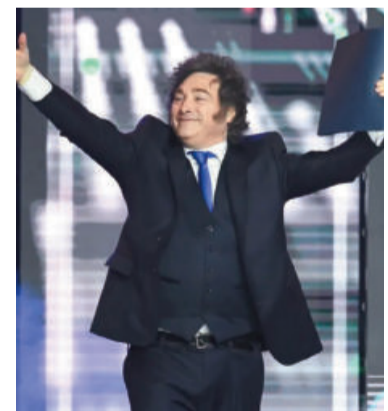
El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Javier Milei cambió el pronóstico sobre la inflación

El gran estandarte de la administración Javier Milei es, sin dudas, la desaceleración de la inflación. La interanual que recibió en diciembre de 2023 de 211,4% y la última de febrero bajó a 32,4%. Entusiasmado, el Presidente llegó a vaticinar que en agosto de este año empezaría con un 0%. Ese objetivo parece complicarse después de nueve meses de pequeñas subas. Este sábado en Hungría, durante su discurso en la CPAC, el encuentro de la derecha internacional, sorprendió al dar un pronóstico diferente para el fin de la inflación.

Ante los líderes de diferentes países, Javier Milei explicó el núcleo de su política económica y la «batalla cultural» que lleva adelante. En ese contexto, explicó el rumbo que tomó su gobierno desde que asumió. «Gracias a nuestra política que logramos sacar el país a flote. Pasamos a una inflación que está en torno al 30% y probablemente



sobre el final de nuestro mandato, en este primer mandato, la terminaremos por exterminar", afirmó.

La afirmación sorprendió a propios y extraños. Significa un cambio en su pronóstico. De agosto del 2026, ahora dice que será a fines de su mandato, en diciembre de 2027. Un año de diferencia. No explicó por qué demoraría ese tiempo. Tampoco admitió que ya no será en agosto.

Las asambleas de la AJB dijeron sí al aumento salarial



Las asambleas presenciales realizadas en las 20 departamentales de la Asociación Judicial Bonaerense (AJB) aprobaron por amplia mayoría la oferta de recomposición salarial del Gobierno provincial, presentada en la última reunión paritaria. La propuesta aceptada consiste en un incremento del 9% para el período febrero-marzo-abril, calculado sobre base enero 2026, compuesto de la siguiente manera:

- 1,5% de incremento consolidado, correspondiente al adelanto otorgado en febrero a cuenta de futuros aumentos,
- 5% de incremento en el mes de marzo, calculado sobre base enero 2026.
- 2,5% de incremento en el mes de abril, también calculado sobre base enero 2026.

Asimismo, el acuerdo incorpora una cláusula de monitoreo en mayo y una reapertura de la negociación en junio, en función de la evolución de los indicadores económicos.

Por otra parte, se expresó el rechazo a la Suprema Corte por la falta de solución en la implementación de la subcategoría E para los cargos de menor antigüedad del escalafón. A la vez, se continúa reclamando al máximo tribunal la inclusión de las y los jubilados y pensionados judiciales en el Acuerdo 4093 de subcategorías. En este marco, se mandató a la Comisión Directiva Provincial a que en los próximos días defina medidas de acción directa a fin de exigir a la Suprema Corte una solución para ambos reclamos.

Axel Kicillof llamó a una cumbre con intendentes para evaluar el impacto del ajuste de Milei

A la reunión del próximo jueves están convocados intendentes oficialistas y opositores. Fastidio entre los libertarios.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof decidió mover sus fichas ante las dificultades económicas que sacuden a la provincia y los municipios bonaerenses que atribuyó a las políticas y la "asfixia" financiera del gobierno de Javier Milei.

Convocó para el jueves 26 de marzo a una cumbre de intendentes no solo de Fuerza Patria sino de todo el arco opositor en el Salón Dorado de la Gobernación.

El título de la jornada fue más que elocuente y despertó enojo entre dirigentes libertarios: "Consecuencias económicas del Gobierno de Milei en el sistema productivo y económico de la Provincia de Buenos Aires y sus municipios".

El complejo panorama económico en la provincia y los municipios. La convocatoria se produce en medio de las dificultades eco-



nómicas que atraviesan a la provincia de Buenos Aires. El gobierno bonaerense le reclama a Nación más de 22 billones de pesos en concepto de deudas por fondos coparticipables y freno de obra pública con financiamiento que la gestión libertaria decidió cortar

como parte de sus acciones de freno del gasto público.

Para la gestión de Axel Kicillof se trata de fondos que corresponden por ley a la provincia de Buenos Aires y por ello tramita siete expedientes en la Corte Suprema de la Nación.



GUARDERIA NAUTICA

MARINAS DEL YAGUARÓN

UN ESPACIO TOTALMENTE RENOVADO Y MODERNO

- Servicio de bajada de embarcaciones personalizado, rápido y sin esfuerzos
- Últimas 150 camas náuticas disponibles
- Estacionamiento incluido
- Promociones por apertura

Consultas y Reservas al 0336-44-27-907
 3364-522007 Marinas del Yaguarón

Trump amenazó con destruir las plantas energéticas iraníes si Teherán no abre el estrecho de Ormuz en 48 horas

El presidente de Estados Unidos lanzó un duro mensaje contra el gobierno de los ayatollah por los obstáculos que impuso al comercio global de petróleo.

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó con atacar plantas energéticas de Irán si el gobierno de los ayatollah no abre el estrecho de Ormuz en un plazo de 48 horas.

“Si Irán no abre completamente, sin amenazas, el estrecho de Ormuz dentro de 48 horas desde este momento exacto, Estados Unidos atacará y destruirá sus distintas plantas de energía, comenzando por la más grande”, escribió el mandatario en un mensaje en la red social Truth Social.

Hasta ahora, Estados Unidos se había abstenido de atacar instalaciones energéticas iraníes por el temor al impacto que una acción de ese tipo podría tener en la economía mundial, dado el rol clave del estrecho de Ormuz en el comercio global de petróleo.

En tanto, el ejército estadounidense está desplegando un gran buque de asalto anfibio con miles de infantes de Marina y marinos adi-

cionales hacia el estrecho de Ormuz y el golfo Pérsico, según informaron tres funcionarios estadounidenses.

La Casa Blanca, desesperada por reabrir el cuello de botella petrolero en el golfo Pérsico -cerrado por Irán desde que Estados Unidos e Israel atacaron hace casi tres semanas-, evalúa despliegues que podrían incluir desembarcos en la costa de Irán o en su centro de exportación de petróleo de la isla de Jarg.

En tanto, más de veinte países anunciaron ayer su disposición a contribuir a los esfuerzos para garantizar el paso seguro en el Estrecho de Ormuz, condenando de forma contundente las acciones del régimen de Irán que han limitado la navegación en esta ruta clave para el suministro de energía a escala global. En un comunicado conjunto, los firmantes —principalmente europeos, junto a Emiratos Árabes Unidos y Bahrein— subrayan la importancia estratégica del

Estrecho ante los recientes ataques a buques y a infraestructuras civiles atribuidos a Teherán.

“Expresamos nuestra disposición a contribuir con los esfuerzos apropiados para garantizar el paso seguro a través del Estrecho. Agradecemos el compromiso de las naciones que están participando en la planificación preparatoria”, señalaron las naciones firmantes en un comunicado conjunto.

Y agregaron: “Condenamos en los términos más enérgicos los recientes ataques de Irán contra buques comerciales desarmados en el Golfo, los ataques contra infraestructuras civiles, incluidas instalaciones de petróleo y gas, y el cierre de facto del Estrecho de Ormuz por parte de las fuerzas iraníes”.

Los líderes de Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Japón, Canadá, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Dinamarca, Letonia, Eslovenia,



EEUU presiona para que la comunidad internacional contribuya a garantizar el paso en Ormuz.

Estonia, Noruega, Suecia, Finlandia, Chequia, Rumania, Baréin, Lituania y Australia emitieron la declaración conjunta sobre la situación en el estrecho de Ormuz.

Por su parte, los ministros de Relaciones Exteriores de los países del G7 pidieron este sábado a Irán “el fin inmediato y sin condiciones” de sus ataques “injustificables” en Medio Oriente.

En un comunicado conjunto, los

cancilleres exigieron al gobierno iraní detener las acciones militares en la región y reclamaron una desescalada de la violencia. “Pedimos el fin inmediato y sin condiciones de todos los ataques perpetrados por el régimen iraní”, señalaron los jefes de la diplomacia del G7, integrado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, junto con la alta representante de la Unión Europea.

Israel denunció que Irán lanzó un misil de largo alcance

Israel denunció el lanzamiento, por parte de Irán, de un misil balístico de largo alcance capaz de llegar a más de 4.000 kilómetros. En un mensaje divulgado en sus redes sociales, el Ejército recordó que en junio de 2025, durante la Operación León Naciente, Israel reveló las intenciones de la República Islámica de desarrollar proyectiles con ese alcance.

Las autoridades israelíes advirtieron en ese entonces que eso representaba una amenaza no sólo para Israel, sino para decenas de países en Europa, Asia y África. El régimen persa, no obstante, negó esa información, recuerdan las FDI en su comunicado.

“Lo hemos estado diciendo: el ré-

gimen terrorista iraní representa una amenaza global. Ahora, con misiles que pueden alcanzar Londres, París o Berlín”, agrega el texto publicado por el Ejército israelí.

Y concluye: “El régimen terrorista iraní ha llevado a cabo ataques contra 12 países en la región y está desarrollando una capacidad que constituye una amenaza mucho más amplia”.

Si bien Israel no dio detalles sobre el objetivo de ese ataque iraní, horas antes trascendió que el régimen de los ayatolá lanzó “sin éxito” un bombardeo contra la base militar de Diego García en el océano Índico. Sin embargo, los proyectiles no impactaron en la instalación operada por Estados Unidos y Reino Unido.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Verano Colonial

¡Relajate en nuestra piscina sin estar alojado!

Aprovechá nuestras membresías para disfrutar del verano sin salir de la ciudad

TARIFAS (POR PERSONA)

Pase diario:	\$30.000		1 semana:	\$175.000
2 semanas:	\$300.000		3 semanas:	\$400.000
4 semanas:	\$450.000			

Acceso a piscina de verano, baño romano y parque.
Sujeto a disponibilidad.
No válido del 26 de Enero al 06 de Febrero 2026.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS
CONSULTAS: +54-9-336-4666565

Defensa, con diez, batió a Unión y sigue invicto

Defensa y Justicia derrotó ayer por 2 a 0 a Unión de Santa Fe en el estadio Norberto Tomaghello, por la fecha 12 de la Zona A del Torneo Apertura 2026, en un partido que tuvo un desarrollo adverso para el local desde el primer tiempo por la expulsión de Rubén Botta. Los goles del "Halcón" fueron convertidos por Lucas Souto, a los 24 minutos, y Juan Manuel Gutiérrez, a los 34.

El equipo de Florencio Varela debió reacomodarse a los 34 minutos de la etapa inicial, cuando el árbitro Felipe Viola le mostró la tarjeta roja a Rubén Botta por conducta violenta. Incluso, un minuto más tarde también fue expulsado el entrenador Mariano Soso, en una primera parte que terminó sin goles, pero con un escenario complejo para el conjunto local. En el segundo tiempo, Unión intentó aprovechar el hombre de más y generó algunas aproximaciones, pero se encontró con una respuesta firme de Defensa y Justicia, que resistió y golpeó en el momento justo. A los 24 minutos, Lucas Souto apareció por el segundo palo tras un gran centro de Aarón Molinas y abrió el marcador para el local. Lejos de conformarse, el equipo de Florencio Varela sostuvo la intensidad pese a la inferioridad numérica y terminó de liquidarlo con el tanto de Juan Manuel Gutiérrez a los 34 minutos del complemento. Así, Defensa y Justicia sumó una victoria de peso ante un rival directo y llegó a 19 puntos, tres más que Unión, además de encadenar su segundo triunfo consecutivo tras la goleada 5-2 sobre San Lorenzo en la fecha pasada.

FEDERAL A

Defensores debuta como local

Defensores recibirá hoy desde las 16:00 a Gimnasia de Concepción del Uruguay, en el marco de la primera fecha del Torneo Federal A. Dirigirá Diego Novelli, asistido por Lautaro Paletta y Camila Romero, todos de Tandil. Tras pelear por la permanencia en tres de las últimas cuatro temporadas, el Granate tratará de cumplir una digna campaña.

La programación de hoy es la siguiente:

16:00 Defensores de Belgrano (VR) vs. Gimnasia (CdU);
árbitro: Diego Novelli (Tandil).
16:00 Independiente (Chivilcoy) vs. Atlético Escobar;
árbitro: José Sandoval (Concordia).
16:00 El Linqueño vs. Sportivo Las Parejas;
árbitro: José Díaz (Villa Mercedes).
17:30 Douglas Haig vs. Gimnasia y Esgrima (Chivilcoy);
árbitro: Marcos Liuzzi (Ayacucho).

TORNEO APERTURA

Varios atractivos en la tercera fecha

Hoy se jugarán seis partidos, en los que los punteros serán locales. Social se medirá ante El Fortín en el Simón Apiza, mientras que La Emilia chocará ante Paraná en el Jacinto "Gato" López.



Hoy habrá interesantes propuestas en el torneo local. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Hoy se iniciará la tercera fecha del Torneo Apertura "Jorge Piaggio" con la disputa de seis encuentros, ya que el partido entre Conesa y Argentino Oeste previsto para esta tarde fue postergado para el martes próximo, aprovechando el feriado, debido a la intensa lluvia caída entre el viernes y ayer.

La Emilia, uno de los dos punteros con seis puntos, tratará de hacerse fuerte en el Jacinto "Gato" López, al medirse ante Paraná a partir de las 18:00.

El Pañero venció a Argentino y El Fortín, y conserva el poderío que el año pasado lo llevó a ser ganador de la fase regular del Clausura y finalista (perdió la definición ante Defensores). Paraná, tras su debut con triunfo, cayó ante Somisa en Rivadavia y Necochea. Además, sufrió las expulsiones de dos jugadores, siendo sensible la baja de Facundo Calaggio.

Por su parte, Social se medirá ante El Fortín en el polideportivo Simón Apiza desde las 17:00. El «Celeste» de Ramallo cuenta con buenos jugadores y, con Cristian "Perico" Martínez como entrenador, ha encontrado un buen funcionamiento que le permitió arrancar bien el certamen con sendos triunfos frente a Los Andes y Argen-

tino Oeste, lo que lo posiciona como uno de los dos líderes con puntaje ideal. El Albinegro de calle Maipú, en cambio, está buscando levantar tras un flojo comienzo en el que soportó dos goleadas y ocho goles en contra.

En otro duelo de interés, Regatas, uno de los escoltas, se medirá ante Matienzo en su cancha de Prado Español a las 16:30. El "Náutico" mantuvo la base de 2025, año en el que fue campeón del Apertura, y se perfila como uno de los favoritos tras llegar tonificado por el triunfo conseguido ante San Martín de Pérez Millán. El equipo de Ramallo Pueblo, que conduce Daniel "Chaleco" Selenzo, está buscando acomodarse luego de cosechar un punto y de un partido pendiente ante Doce, suspendido por la agresión de un colaborador de Matienzo a un juez asistente.

Somisa, otro de los que comparte el tercer puesto con Regatas con cuatro puntos, será anfitrión de San Martín desde las 18:00. El equipo del Barrio tratará de ser otra vez protagonista como lo ha sido en la última década, mientras que el team que dirige Diego Yaworski buscará repuntar tras un comienzo irregular.

En Soler y América, 12 de Octubre intentará hacerse fuerte como local ante el siempre difícil Gral. Rojo, este año dirigido por el exfutbolista Joaquín Gascón tras la salida de César

Vaioli, quien se incorporó a Barracas Central como parte del cuerpo técnico de Rubén Insúa.

Y en el estadio Juan José Córdoba se enfrentarán Fútbol San Nicolás y Los Andes a partir de las 17:00. El Alirrojo de Rolando López arrancó muy mal tras sufrir dos goleadas y 21 tantos en contra, mientras que el Verdolaga se recuperó al vencer a Conesa luego de caer ante Social en su estreno.

El martes se completará la tercera fecha con los partidos entre Defensores vs. Belgrano y Conesa vs. Argentino.

La programación es la siguiente:

Hoy

16:30 Regatas - Matienzo (Diego Aguirre)
16:30 Fútbol San Nicolás - Los Andes (Blas González)
17:00 Social - El Fortín (Dylan Suárez)
17:00 12 de Octubre - General Rojo (Daniel Asenjo)
18:00 La Emilia - Paraná (César Castro)
18:00 Somisa - San Martín (Leonel Marchione)

Martes 24

18:00 Conesa - Argentino Oeste (Fabricio Estévano)
20:00 Defensores - Belgrano (Florencia Zalazar)



Newell's consiguió el primer triunfo del año

Newell's Old Boys de Rosario derrotó por 1 a 0 a Gimnasia de Mendoza ayer en el Coloso Marcelo Bielsa, por la fecha 12 de la Zona A del Torneo Apertura 2026, y consiguió así su primera victoria en el campeonato.

El único gol de la tarde lo convirtió Walter Mazzantti, a los 39 minutos del segundo tiempo, en un partido arbitrado por Sebastián Zunino.

La Lepra salió decidida a cambiar la imagen que había dejado en sus últimas presentaciones y asumió el protagonismo desde el arranque. Incluso, en los primeros minutos llegó a festejar por intermedio de Mazzantti, pero el tanto fue invalidado a instancias del VAR por posición adelantada. Pese a ese golpe, el equipo rosarino insistió y mantuvo la iniciativa frente a un rival que apostó por aguantar y salir de contra.

Con el correr de los minutos, la 'Lepra rosarina' fue acumulando méritos para quedarse con el partido, aunque también necesitó de las respuestas de Williams Barlasina para sostener el cero cuando Gimnasia de Mendoza logró inquietar. El conjunto mendocino tuvo sus chances, pero le faltó precisión en los últimos metros y terminó pagando caro su falta de contundencia.

Cuando el encuentro parecía encaminarse a un empate sin goles, apareció el desahogo rojinegro. A los 39 minutos del complemento, Jerónimo Russo desbordó por la derecha y Mazzantti empujó la pelota casi debajo del arco para sellar el 1-0 y desatar el festejo en el Parque Independencia. En el tramo final, Newell's resistió incluso con un hombre menos por la expulsión de Armando Méndez y pudo sostener una ventaja tan ajustada como valiosa.

El triunfo le permitió al equipo de Frank Kudelka cortar una racha muy negativa en el certamen, en el que todavía no había podido ganar y atravesaba uno de sus momentos más delicados. La victoria llegó, además, después de una semana convulsiónada tras la goleada 5-0 sufrida ante Lanús, la renuncia de Roberto Sensini como director deportivo y una movilización de hinchas en el Coloso.

Lanús dio el golpe en Liniers

Lanús derrotó ayer por 1 a 0 a Vélez en el estadio José Amalfitani, por la fecha 12 del Torneo Apertura 2026, y le cortó el invicto al conjunto de Liniers, que llegaba como líder de la Zona A. El 'Fortín' intentó asumir el protagonismo, pero no encontró claridad, mientras que el 'Granate' se mostró ordenado, compacto y supo incomodar al local. En ese tramo, además, el equipo visitante sufrió la salida de Dylan Aquino por una molestia física, antes de la media hora.

La historia se rompió recién en el complemento. Después de una acción individual de Eduardo Salvio que terminó en córner, el propio ex Boca envió el centro para que Izquierdoz ganara en el área y marcara de cabeza el 1-0 que terminó siendo decisivo.

Con la ventaja, el visitante se replegó, cerró espacios y sostuvo la diferencia ante un local que fue empuje, pero no precisión. El equipo de Guillermo Barros Schelotto dejó una imagen deslucida en su casa y no encontró los caminos para rescatar al menos un empate.

De esta manera, Lanús consiguió su tercera victoria consecutiva y llegó a los 18 puntos, mientras que Vélez, pese a la derrota, se mantiene en la cima con 22 unidades, aunque ya sin el invicto que había construido en el arranque del campeonato.

Racing ganó en Córdoba

Belgrano sufrió una dura derrota ayer como local frente a Racing Club por 2 a 1, en un encuentro correspondiente a la fecha 12 del Torneo Apertura de la Liga Profesional.

El equipo cordobés tuvo chances para quedarse con el partido, falló un penal en el primer tiempo y terminó pagando caro una distracción defensiva en el complemento.

El partido se jugó en el estadio Julio César Villagra, donde el Pirata buscaba un triunfo que le permitiera quedar como líder de la Zona B.

Sin embargo, la visita golpeó en la primera mitad con un gol de Adrián Fernández, que puso en ventaja a la Academia y obligó a Belgrano a correr desde atrás. El conjunto celeste tuvo la gran oportunidad de igualar desde el punto penal, pero Nicolás Fernández no pudo convertir y el empate se escapó en un momento clave del encuentro.

En el segundo tiempo, el equipo reaccionó y encontró el empate gracias a la jerarquía de Lucas Zelarayán, que marcó un golazo para desatar el festejo en Alberdi y devolverle la ilusión al Pirata.

Cuando parecía que el local podía dar vuelta la historia, una desatención en defensa le permitió a Marco Di Césare marcar el 2-1 definitivo para Racing.

TORNEO APERTURA

Talleres lo dio vuelta ante Independiente

El conjunto corbobés reaccionó en los últimos minutos en el Libertadores de América y derrotó al Rojo por 2 a 1. Ávalos puso en ventaja al local, pero Schott y Dávila le dieron el triunfo a la "T".



De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente perdió por 2 a 1 ante Talleres y sufrió su segunda derrota consecutiva en el Torneo Apertura, lo que dejó al borde de salir de los ocho primeros que clasifican a los playoffs de la Zona B.

Valentín Dávila fue la gran figura del partido con el tanto que dio vuelta el resultado a los 36 minutos del complemento para Talleres. Gabriel Ávalos había puesto en ventaja a Independiente a los 13 minutos, pero Augusto Schott lo empató a los 25.

Al completarse esta fecha, el Rojo podría volver a quedar fuera de los playoffs, como sucedió en el Clausura 2025, mientras que Talleres está a tan solo cinco puntos de Vélez y se mantiene dentro del Top 8.

Independiente salió con todo al partido, con mucha presencia en campo de Talleres y la velocidad de Santiago Montiel para trasladar la pelota, aunque la más clara la tuvo Lautaro Millán, que se fue muy alta por encima del travesaño.

Pero con el correr de los minutos, Talleres empezó a adueñarse de la pelota y a usar las bandas para romper la mitad de la cancha de Independiente y llegar al área defendida por Rodrigo Rey, aunque casi sin

chances como para generar peligro.

El local terminó mejor la primera etapa, con el dominio nuevamente en campo rival, pero menos ordenado que los primeros minutos, por lo que no estuvo fino para armar juego colectivo que le permitiera llegar al área rival.

En el inicio del complemento, Rodrigo Rey salvó a Independiente con una magistral atajada a Ronaldo Martínez, quien recibió en solitario dentro del área y, al llegar al rectángulo más pequeño, definió, pero el arquero puso la mano justo para evitar el 1 a 0.

A los 13 minutos del segundo tiempo, y ante un error en el fondo y el rebote muy corto de Herrera, Ávalos, bien ubicado, tomó esa pelota perdida tras el remate de Matías Abaldo y puso el 1 a 0 a favor de Independiente en el mejor momento del partido.

Pero a los 24 minutos, en el mejor momento de Independiente, Augusto Schott le saltó en la cara a Rey, dentro del área chica, para anticipar el centro desde el tiro de esquina de Giovanni Baroni y así empatar el partido por 1 a 1.

A 10 minutos del final, a los 36, el colombiano Diego Valoyes escapó por la derecha ante una muy mala marca de Independiente, tiró el cen-

tro bajo al corazón del área y el juvenil Valentín Dávila puso el 2 a 1 a favor de la "T".

En el final del partido, a los 46 minutos, el uruguayo Matías Abaldo lo tomó de la camiseta al jugador de Talleres que se iba solo al arco y vio la roja directa por parte del árbitro Hernán Mastrángelo.

Independiente 1 Talleres 2

Estadio: Libertadores de América - Ricardo Bochini.

Árbitro: Hernán Mastrángelo.

VAR: Nicolás Lamolina.

Independiente: Rodrigo Rey; Santiago Arias, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Milton Valenzuela; Iván Marcone; Santiago Montiel, Lautaro Millán, Ignacio Malcorra, Matías Abaldo; Gabriel Ávalos. DT: Gustavo Quinteros.

Talleres: Guido Herrera; Augusto Schott, Matías Catalán, Santiago Fernández, Alejandro Maidana; Giovanni Baroni, Juan Sforza; Ulises Ortega, Franco Cristaldo, Rick; Ronaldo Martínez. DT: Carlos Tevez.

Goles: ST 13m Gabriel Ávalos (I); 24m Augusto Schott (T); 36m Valentín Dávila (T).

Cambios: ST 22m Roberto Fernández Cedrés por Millán (I); 25m Matías Galarza por Sforza (T); 31m Facundo Valdez por Montiel (I); Luciano Cabral por Marcone (I); 33m Diego Valoyes por Schott (T); Timoteo Chamorro por Baroni (T); Mateo Cáceres por Rick (T); 35m Valentín Dávila por R. Martínez (T).

Incidencias: expulsado 46m ST Matías Abaldo (I).

Boca recibe a Instituto

Hoy, desde las 20.00, Boca recibe a Instituto por la 12ª jornada del Torneo Apertura. El Xeneize buscará cortar la racha de cuatro empates consecutivos en La Bombonera ante un conjunto cordobés que viene dulce tras ganar a Independiente. Dirigirá Leandro Rey Hilfer.

Pese a que viene de conseguir un empate que pudo ser victoria ante Unión, los hinchas todavía no están conformes con la producción del conjunto de Claudio Úbeda, que igualó en sus últimos cuatro partidos de local. Con 14 puntos, marcha sexto en la Zona A y 14° en la tabla anual, fuera de los puestos de clasificación a las copas internacionales.

En cuanto al equipo, el Sifón planea hacer un solo cambio con respecto al once que igualó 1 a 1 ante el Tatengue, y será obligado: Santiago Ascacibar, que sufrió un desgarro en el isquiotibial izquierdo, le cederá su lugar a Ander Herrera. Pese a que se especuló con el ingreso de Juan Barinaga y Marco Pellegrino en defensa, ante los problemas que está teniendo el Xeneize en esa área, el entrenador se decantaría por mantener la base que no pierde desde la cuarta jornada.

Por su parte, River visitará a Estudiantes de Río Cuarto en el Antonio Candini de la ciudad cordobesa a las 17.45. El Millonario buscará prologar la buena racha del inicio del ciclo de Eduardo Coudet ante un rival que tiene la imperiosa necesidad de sumar para alejarse de los puestos de descenso. Nazareno Arasa será el árbitro principal.

El conjunto de Núñez viaja a Córdoba con el objetivo de sumar la tercera victoria consecutiva de la era Coudet. Los dos triunfos anteriores, ante Huracán y Sarmiento, acomodaron al Millonario en la tabla: marcha quinto en la Zona B con 17 unidades.

En cuanto al equipo, la idea del Chacho es repetir el once por tercer partido consecutivo, aunque todavía tiene una incógnita: la media punta. Si bien la idea del entrenador es mantener a Kendry Páez, que recibió la convocatoria para representar a su país en la próxima fecha FIFA, durante la semana probó a Joaquín Freitas en ese sector, de buenos ingresos ante el Globo y el Verde. Juan Fernando Quintero seguiría siendo alternativa desde el banco de suplentes.

La programación de hoy es la siguiente:

15.30 Sarmiento (Junín) vs. Aldosivi
17.45 Estudiantes (Río Cuarto) vs. River
20.00 Boca vs. Instituto (Córdoba)
22.15 Indep. Rivadavia (Mza) vs. Rosario Central
22.15 Argentinos Jrs. vs. Platense

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa prolongó su invicto

El equipo de Diego Alba se recuperó de un flojo primer cuarto y con los triples de Brovarone logró dar vuelta el partido ante San Fernando, para terminar ganando de manera categórica. Fue 106 a 65 en el marco de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, por la que el viernes los somiseros visitarán a Regatas.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En su tercera presentación en la temporada 2026 de la Liga Federal de Básquet, Somisa se recuperó de un flojo primer cuarto y con los triples de Brovarone logró dar vuelta el partido ante San Fernando, para terminar ganando de manera categórica. Fue 106 a 65 en el marco de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, por la que el viernes los somiseros visitarán a Regatas.

Somisa salió a jugar con la idea de correr y de marcar el ritmo de juego. Pero arrancó errático, no fue confiable en ataque y esto lo confundió también atrás, en donde le permitió tomar confianza a su rival. De la mano de Guttelsohn y jugando con soltura San Fernando se fue al primer descanso ganando 18 a 12, ante un Somisa que apenas respondió por intermedio de Calcaterra, con su ímpetu en los dos lados de la cancha.



El dueño de casa necesitaba encadenar una serie de buenas acciones positivas en su territorio y encontrar el gol de afuera, lo que no había tenido hasta allí. Sin embargo el segundo período no empezó bien para los somiseros, que sufrieron por la aparición de Agüero, quien dejó a los suyos 26-18 arriba. En ese momento emergió con su puntería Brovarone. De su mano Somisa pasó a ganar por primera vez en la noche (27-26), y posteriormente logró tomar distancia en el tanteador. Fue un parcial de 17-0 a favor de los nicoleños, que combinaron aciertos en defensa y ataque para inclinar la balanza a su favor; hasta sacar quince de luz (43-28), ante un San Fernando que

estuvo cuatro minutos sin sumar unidades y más de seis sin anotar tiros de cancha.

En el regreso a escena Somisa anotó nuevos triples (ahora con Pedemonte), para continuar alejándose, sosteniendo su intensidad en defensa, la cual ya no perdió después de su comienzo de partido negativo. No siquiera la salida por descalificación de Melo fue un atenuante para San Fernando, que cuando su mejor baluarte salió ya perdía por veinticinco (33-58). Somisa siguió acelerando y terminó de liquidar la historia en ese mismo tercer acto. El último estuvo de más para la definición del duelo sino no así para Somisa, que con las energías de sus jugadores más jó-

venes cerró el partido a puro lucimiento, superando la barrera de los cien puntos convertidos y la de los cuarenta de diferencia.

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	7	4	3	1
Somisa	6	3	3	0
San Fernando	6	4	2	2
Atenas (LP)	5	4	1	3
Regatas	4	2	2	0
Estudiantes (LP)	4	3	1	2
At. Pilar	4	3	1	2
Campana	3	3	0	3

Próximos partidos: martes: 20.30, Estudiantes (LP)-Atlético Pilar; jueves: 21.30, Belgrano-Ciudad de Campana; viernes 27: 21.00, Regatas-Somisa y Atlético Pilar-Atenas (LP); lunes 30: 20.30, Estudiantes (LP)-Regatas.t

MAXIBÁSQUET

Comenzó la temporada

Se puso en marcha la temporada 2026 del Maxibásquet local (ahora denominado Máster), con la disputa de la primera fecha del torneo Apertura correspondiente a la categoría apta para mayores de 35 años, el cual cuenta con trece participantes. En el inicio de la competencia oficial, Belgrano Amarillo (10 puntos de Zelayeta) superó por 45 a 31 a Don Bosco Rosé (9 de Lanza), uno de los nuevos competidores. El otro debutante, Defensores (12 de Hanglin, de Pasciullo y de D'Agostino), hizo su estreno con una derrota ajustada como visitante por 62 a 60 ante Somisa (20 de Genzano, 13 de Zárate y 11 de Lauría).

La actividad continuó el domingo con dos encuentros. En uno de ellos, Automóvil Club (14 de Guille y 12 de Tartabini y de Martínez) batió en el "Fortunato Bonelli" por 65 a 53 a Belgrano Rojo (11 de Laserna) y en el restante, en Villa Constitución, Riberas (18 de Ciudad, 15 de Ferroni y 10 de Continelli) se impuso por 64 a 55 sobre el defensor del título, Regatas Naranja (24 de Polo). En tanto, el martes Belgrano Negro (31 de Aseff y 15 de Eseverri) derrotó por 81 a 66 a Don Bosco Azul (16 de Rodríguez, 13 de Telechea y 10 de Cantero). Y anoche, en el cierre, Belgrano Blanco (21 de M. García, 16 de B. Maffei y 10 de González Vidal) le ganó en casa por 79 a 62 a Regatas Azul (17 de A. Ollamburo y 12 de F. Ríos). Por su parte, en su retorno tras haber sido el primer campeón allá por 2009, quedó libre La Emilia (que además alcanzó el máximo trofeo en 2011, 2013 y 2014).

Próxima fecha: hoy, 17.00, Regatas Naranja-Automóvil Club; 18.00, La Emilia-Belgrano Amarillo; 19.00, Don Bosco Rosé-Belgrano Negro; 20.30, Don Bosco Azul-Belgrano Blanco y 21.00, Regatas Azul-Somisa; mañana, 22.00, Defensores-Riberas.

Mayores de 46

Por otro lado, en +46 habrá ocho equipos, con la novedad de la vuelta de un campeón a la divisional: Somisa. También participarán: Belgrano Rojo, Belgrano Amarillo, Mitre de San Pedro, Automóvil Club, Don Bosco, Riberas y Regatas, ganador del último campeonato. El formato incluirá Apertura y Clausura a siete fechas. En cada uno de ellos, tras la fase regular, se disputarán semifinales (1º vs 4º y 2º vs 3º) y luego la correspondiente final.

En caso de que haya distintos campeones, se jugará una Súper Final anual para consagrar al mejor de la temporada. La jornada inaugural tendrá la siguiente programación: martes, 22.15, Belgrano Rojo-Somisa; jueves, 21.45, Riberas-Mitre; 22.00, Don Bosco-Automóvil Club y 22.15, Belgrano Amarillo-Regatas.

Somisa 106 San Fernando 65

Árbitros: Maidana-Daiub
Parciales: 12-18, 31-13, 27-9, 36-25

Somisa (106): Aquadro 5, Brovarone 24, Vitangeli 8, Calcaterra 14, Romero 2 (fi), Pedemonte 10, González 11, García 4, Ferreyra 13, Neugebauer 5, Páez 8. DT: Diego Alba.

San Fernando (65): Guttelsohn 12, Agüero 14, Presaras 4, Melo 3 (desc.), Flores 13 (fi), Curetti 3, Mendieta 7, Consolini 8, Nella 0. DT: Guido Ranelli.

BÁSQUET FEMENINO

Gran victoria de Regatas por la Asociación Rosarina

Regatas venció en «La Ribera» por 61 a 57 a Temperley en el partido que completó la segunda fecha del torneo femenino de Primera División correspondiente a la Asociación Rosarina.

Por el lado de las regatenses, se destacaron Roberta Perazo (con 15 puntos y 16 rebotes), Rocío Bereleih (14+6+6 asistencias), Ornella Tarchini (11 tantos), Josefina Virigillito (10) y Leonela Santucho (18 rebotes).

De esta manera, el equipo de Jorge Acosta es líder junto a Talleres de

Villa Gobernador Gálvez (ambos con 4 puntos), que el jueves de la semana pasada había superado a Provincial en reducto ajeno por 62 a 56.

Por su parte, Paganini Alumni de Granadero Baigorria le ganó a Maciel como visitante por 68 a 54.

Además, en el otro duelo de la jornada, Central derrotó a Ben Hur por 76 a 67. Quedó libre el tricampeón vigente de la categoría, Náutico Sportivo Avellaneda, que en el arranque del certamen perdió los puntos con Regatas.



Estafa telefónica: simularon noviazgo virtual con una joven con retraso madurativo y le sacaron más de \$30 millones

Imputaron a dos internos de la Unidad N° 11 de Baradero, que es de régimen semiabierto. La maniobra de estafa se habría extendido por al menos dos años en perjuicio de una familia rosarina.

Dos hombres que se encontraban detenidos bajo la órbita del Servicio Penitenciario Bonaerense quedaron en prisión preventiva, acusados de haber montado una estafa mediante mensajería instantánea en perjuicio de una familia rosarina. Según la investigación, simularon una relación sentimental con una joven con retraso madurativo y, a lo largo de casi dos años, lograron que transfiriera más de 31 millones de pesos pertenecientes a su madre.

La audiencia imputativa se realizó el 18 de marzo en el Centro de Justicia Penal de Rosario. El fiscal Aurelio Cicerchia atribuyó a Alber Martínez (31), domiciliado en Escobar, y a Martín Patane (37), de Marcos Paz, el delito de estafa en calidad de coautores.

De acuerdo con la acusación, ambos llevaron adelante la ma-

niobra mientras estaban alojados en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Baradero, una cárcel de régimen semiabierto, donde cumplían condenas previas. Para ello utilizaron teléfonos celulares desde los que se comunicaban con la víctima.

El juez Alejandro Negróni tuvo por formalizada la imputación y dispuso la prisión preventiva efectiva: por el plazo de ley para Martínez y por 90 días para Patane.

La Fiscalía sostuvo que los acusados defraudaron a una mujer al aprovecharse de la vulnerabilidad de su hija, con quien establecieron un vínculo afectivo simulado. La maniobra se habría desarrollado desde una fecha indeterminada de 2023 hasta noviembre de 2025, con un perjuicio estimado en 31.485.500 pesos.

Según la atribución, el engaño consistió en entablar, a través de

WhatsApp, una supuesta relación sentimental a distancia con la joven, a quien manipulaban emocionalmente. Entre otras excusas, le prometían viajar a Rosario para concretar un encuentro que nunca pensaban realizar o le solicitaban dinero para afrontar gastos personales.

Bajo ese esquema, lograron que la joven retirara ahorros pertenecientes a su madre del domicilio que compartían y los transfiriera a distintas cuentas.

En particular, la investigación señala que Patane realizaba videollamadas para indicarle cómo contar el dinero en efectivo y luego le proporcionaba los datos de cuentas bancarias donde debía depositarlo.

Una vez realizadas las transferencias, le exigían el envío de comprobantes mediante fotogra-



La estafa fue valuada en unos 32 millones de pesos.

fías para confirmar la acreditación. De este modo, siempre según la Fiscalía, entre 2023 y 2025 la víctima realizó depósitos de distintos montos a más de do-

ce destinatarios.

Uno de ellos fue Martínez, quien recibió transferencias entre junio y noviembre de 2025 por un total de 12.809.000 pesos.

Mataron de un tiro en la cabeza a una policía federal en Villa Gobernador Gálvez: detuvieron a su hijo de 15 años

Una agente de la Policía Federal que trabajaba en la División Unidad Operativa Federal de Rosario fue asesinada este sábado a la tarde de un disparo en la cabeza.

El presunto agresor es su hijo de 15 años, que fue aprehendido.

Según información preliminar, el ataque a la mujer de 44 años, identificada como Rosalía

Yamila La Roza, tuvo lugar pasadas las 18 en una casa ubicada en la calle Bécquer al 1300, de Villa Gobernador Gálvez.

Si bien fue trasladada de urgencia al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) de Rosario, cerca de las 20 desde el centro de salud informaron su fallecimiento a raíz de la gravedad de la herida en el cráneo.



El homicidio en una casa de Villa Gobernador Gálvez.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

@g2khosting

/g2khosting

● el clima

HOY

Mayormente nublado.

Mínima: 12°
Máxima: 24°



LUNES

Parcialmente nublado.

Mínima: 18° Máxima: 23°



MARTES

Ligeramente nublado.

Mínima: 11° Máxima: 25°



● el sol



Salida:
7:07



Puesta:
19:11

● la luna



Nueva
18/3/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.32 B.	Rosario	1.27 E.
Iguazú	9.30 E.	Villa Constitución	0.84 B.
Posadas	9.67 B.	San Nicolás	0.69 B.
Corrientes	1.91 B.	Ramallo	0.46 B.
Paraná	1.19 B.	San Pedro	0.46 B.
Santa Fe	1.50 B.	Baradero	0.58 B.
San Lorenzo	1.29 E.	Formosa	1.93 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364196016

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540



El Gobierno de España baja al 10% el IVA de los combustibles y prohíbe los despidos

El Ejecutivo moviliza 5000 millones de euros para frenar la escalada de precios energéticos y proteger el empleo frente al conflicto en Oriente Medio.



Sánchez lanzó un paquete de 80 medidas que incluye fuertes rebajas impositivas y la prohibición de despidos.

El Gobierno de España aprobó, en un Consejo de Ministros extraordinario celebrado para calibrar la primera respuesta a los efectos de la guerra en Oriente Próximo, un paquete de 80 medidas valorado en 5.000 millones de euros que contiene rebajas fiscales a la energía y carburantes, ayudas directas a sectores y hogares y varias palancas de protección social.

El jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, lanzó el plan tras una convulsa reunión entre el PSOE y Sumar que se saldó con la puesta en marcha de dos decretos: uno general para el grueso de las iniciativas y otro centrado exclusivamente en vivienda.

El plan entrará en vigor este sábado y estará vigente "durante el tiempo que sea necesario", según ha precisado Sánchez, quien ha advertido que "nadie sabe cómo va a evolucionar esta guerra, pero sus efectos

podrían contenerse o transformarse en una grave crisis en función de su duración".

Los fondos movilizados, que llegan hasta finales de junio, se explican por la pérdida de ingresos públicos debida a las rebajas fiscales y las ayudas directas. En el ámbito de los carburantes, el Ejecutivo dispuso la baja del IVA al 10% del gasóleo y la gasolina, además de reducir el impuesto especial sobre hidrocarburos al mínimo permitido por la Unión Europea.

Según los cálculos oficiales, esto supondrá una reducción de hasta 30 céntimos por litro, lo que representa unos 20 euros de ahorro al llenar el depósito de un vehículo medio. Respecto de la electricidad, se diseñó una baja de impuestos del 60% mediante la reducción del IVA de la luz y el gas al 10%, la suspensión del impuesto sobre el valor de la producción

eléctrica y la reducción del impuesto especial sobre electricidad al 0,5%.

Fuera del plano fiscal, el paquete incluye una ayuda directa de 20 céntimos por litro de combustible para transportistas, ganaderos, pescadores y agricultores, junto con subsidios para la compra de fertilizantes "para que todos esos sectores puedan capear la crisis y así contener los precios de la cesta de la compra".

Asimismo, el Gobierno ha prohibido a las empresas que reciban fondos públicos despedir a sus trabajadores por razones económicas vinculadas a esta crisis.

"Este Gobierno va a movilizar todos los recursos necesarios para proteger a los ciudadanos y ayudar a pymes, sector primario e industria española", ha asegurado el presidente.

La negociación entre los socios de coalición fue compleja, especialmente en materia de vivienda, donde Sumar logró arrancar una prórroga extraordinaria y automática por dos años de los contratos de alquiler que venzan en 2026 y 2027.

Esta medida se ha articulado en un decreto independiente para facilitar su gestión legislativa. Sánchez ha concluido la presentación afirmando que, con la vigencia de estas normas, "España se convertirá en el país con el mayor escudo social y económico de toda la Unión Europea en respuesta a una guerra ilegal que no avalamos".

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BLANCO, Almafuer y Benitez
CORREA, Italia 38
DONATELLI, Urquiza 499
FARIAS, Av.Savio 238
GAGLIARDO, Pte.Perón 1035
SALVADOR, Av.Moreno 220
TIONI, Rademil y Alvear

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA FARMA.S.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ... 6360	8) ... 9191	15) ... 6231
2) ... 3055	9) ... 0974	16) ... 5353
3) ... 8673	10) ... 1335	17) ... 4148
4) ... 7123	11) ... 0221	18) ... 2031
5) ... 6833	12) ... 8775	19) ... 6732
6) ... 4116	13) ... 3994	20) ... 4236
7) ... 3297	14) ... 4028	

● quiniela nacional vespertina

1) ... 9834	8) ... 1700	15) ... 6981
2) ... 3438	9) ... 1658	16) ... 9831
3) ... 3573	10) ... 8229	17) ... 9683
4) ... 7995	11) ... 7796	18) ... 3443
5) ... 4595	12) ... 7878	19) ... 2905
6) ... 4748	13) ... 8704	20) ... 3283
7) ... 6036	14) ... 9618	

● quiniela nacional nocturna

1) ... 8829	8) ... 2251	15) ... 6959
2) ... 5686	9) ... 5630	16) ... 2783
3) ... 3197	10) ... 2687	17) ... 7846
4) ... 4246	11) ... 5281	18) ... 8285
5) ... 3272	12) ... 6132	19) ... 7877
6) ... 7722	13) ... 9345	20) ... 9034
7) ... 6636	14) ... 9694	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ... 2427	8) ... 7866	15) ... 0714
2) ... 8287	9) ... 2801	16) ... 7073
3) ... 2009	10) ... 8177	17) ... 5191
4) ... 9882	11) ... 7764	18) ... 8111
5) ... 4242	12) ... 2074	19) ... 3431
6) ... 3402	13) ... 0836	20) ... 5855
7) ... 0192	14) ... 0620	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ... 8290	8) ... 3555	15) ... 7598
2) ... 5816	9) ... 4627	16) ... 5056
3) ... 2048	10) ... 6597	17) ... 1770
4) ... 2074	11) ... 0055	18) ... 1900
5) ... 6707	12) ... 4978	19) ... 6419
6) ... 5693	13) ... 1754	20) ... 4679
7) ... 0197	14) ... 2917	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ... 8105	8) ... 8276	15) ... 7894
2) ... 9371	9) ... 4856	16) ... 3584
3) ... 4681	10) ... 4037	17) ... 4180
4) ... 7615	11) ... 3427	18) ... 5865
5) ... 6027	12) ... 7168	19) ... 6574
6) ... 7807	13) ... 2783	20) ... 6215
7) ... 3399	14) ... 9790	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ... 21185	8) ... 14481	15) ... 39146
2) ... 41608	9) ... 10672	16) ... 06480
3) ... 35162	10) ... 18570	17) ... 13885
4) ... 22990	11) ... 06862	18) ... 48673
5) ... 26928	12) ... 16983	19) ... 55682
6) ... 51309	13) ... 55220	20) ... 06786
7) ... 20821	14) ... 56462	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ... 193	8) ... 043	15) ... 611
2) ... 517	9) ... 848	16) ... 138
3) ... 706	10) ... 056	17) ... 545
4) ... 189	11) ... 114	18) ... 641
5) ... 025	12) ... 736	19) ... 314
6) ... 717	13) ... 183	20) ... 384
7) ... 860	14) ... 871	



Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos

A efectos de cumplimentar lo normado por la Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 165 inciso 6 y pautas determinadas por la Resolución n° 691/07 del Honorable Tribunal de Cuentas, se informa a la población que la publicación DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2025 correspondiente a la MUNICIPALIDAD DE SAN NICOLÁS y AL ENTE DESCENTRALIZADO ENTE DE AGUAS DE SAN NICOLÁS estarán disponibles a partir del 27/03/2026 en el sitio web <https://www.sannicolasciudad.gob.ar/areas/economia-y-finanzas/presupuesto> y <https://www.aguadesannicolas.com.ar/area/el-ente/aguas-de-san-nicolas> respectivamente.

SALUD

El pensamiento excesivo genera efectos negativos en la salud mental y física

Un análisis de la organización Amaha revela que el sobreenálisis eleva la ansiedad, facilita el desarrollo de depresión y afecta tanto el bienestar emocional como el físico, con consecuencias en la vida cotidiana y las relaciones personales.

Pensar demasiado, una tendencia cada vez más frecuente, puede ser perjudicial para la salud emocional y el bienestar general. El exceso de pensamientos repetitivos aumenta la ansiedad, eleva el estrés y puede facilitar el desarrollo de trastornos como la depresión, según Harsiddhi Thakral, máster en Psicología Clínica de Amaha, una organización de salud mental.

Reflexionar excesivamente perjudica la felicidad porque mantiene a la mente en ciclos de preocupación, dificulta el descanso y merma la capacidad de tomar decisiones. Este patrón puede manifestarse como rumiación sobre el pasado, inquietud constante por el futuro o parálisis incluso ante elecciones sencillas.

Sobrepensar y anticiparse

El concepto de sobrepensar engloba varios tipos de pensamiento excesivo, según marca la organización. La rumiación implica volver repetidamente a situaciones ya vividas, errores o momentos que alguien habría preferido afrontar de otro modo. En estos casos, la persona suele preguntarse qué hubiera hecho diferente o por qué sucedió un evento particular, lo que puede acentuar el malestar y la autocrítica.

Otro patrón común es la preocupación anticipatoria, caracterizada por imaginar posibles pro-

blemas futuros y recrear mentalmente escenarios negativos, lo que dificulta el hallazgo de soluciones. Por último, la parálisis por análisis se observa cuando la duda y el temor a equivocarse bloquean la capacidad de actuar, lo que lleva a postergar o comprobar una vez más cada decisión.

El sobreenálisis afecta tanto la salud emocional como la física. Amaha señala que provoca un aumento de la ansiedad y el riesgo de depresión, predispone al estrés y afecta la concentración, la memoria y el juicio. A nivel corporal, puede provocar tensión muscular, cefalea, insomnio y fatiga.

La autoestima también tiende a debilitarse. La repetición de dudas internas y la autocrítica continua deterioran la confianza y restringen la participación en actividades importantes. Incluso pueden generar distanciamiento en las relaciones personales, lo que causa impacto en diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Quienes se ven atrapados en estos ciclos sufren una pérdida de seguridad en sí mismos y muestran menos disposición a involucrarse en lo que valoran. Cuando esta situación se prolonga, todas las áreas de la vida pueden verse comprometidas.

Adaptación, control e incertidumbre

De acuerdo con el análisis de Amaha, el sobreenálisis no es una



muestra de debilidad ni significa falta de inteligencia. En realidad, refleja la manera en que el sistema nervioso trata de adaptarse a la incertidumbre mediante la activación de redes cerebrales responsables de detectar amenazas y autoevaluar situaciones ante potenciales riesgos.

Este fenómeno puede tener su origen en experiencias vitales como escenarios de altas exigencias, crítica persistente o incertidumbre frecuente, así como en factores hereditarios. La sensibilidad al estrés, la ansiedad y la baja tolerancia a lo desconocido, en parte influenciadas

por la genética, elevan la probabilidad de caer en rumiaciones o preocupaciones prolongadas.

Amaha explica que a menudo la mente busca controlar la realidad al anticipar problemas o revisar excesivamente lo que ocurre. Sin embargo, este esfuerzo, lejos de aportar seguridad, multiplica la preocupación y vuelve más difícil desconectarse de pensamientos perturbadores.

Estrategias

Detectar a tiempo los patrones repetitivos resulta esencial. Los especialistas recomiendan iden-

tificar cuándo la mente entra en bucles de rumiación o preocupación, y asignarles un nombre como paso inicial para reducir su influencia.

Una técnica útil es asignar un momento específico del día 'para preocuparse': reservar unos minutos diarios ayuda a limitar el desgaste mental al posponer las inquietudes fuera de ese horario. Dirigir la atención hacia actividades físicas, tareas absorbentes o técnicas que involucren los sentidos puede interrumpir los ciclos de pensamientos obsesivos y permitir centrarse en el presente.

Desafiar ideas rígidas también es importante. Muchas personas asumen erróneamente que preocuparse más las protege de los peligros, pero la evidencia demuestra que solo incrementa la ansiedad. Cuestionar estas creencias, al apoyarse en métodos de la terapia cognitivo-conductual, amplía la flexibilidad mental.

Aceptar la incertidumbre como parte natural de la vida es fundamental.

El apoyo profesional se recomienda cuando el sobrepensar es persistente y afecta el descanso, las decisiones o el desempeño cotidiano.

No es necesario silenciar por completo una mente activa. Cambiar la forma de relacionarse con los propios pensamientos disminuye su impacto y favorece el bienestar.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM

SIDERSA